

# Diario del Huila



## VOLUNTAD CAFETERA

Germán Bahamón, gerente general de la FNC dialogó en exclusiva con el Diario del Huila sobre el trabajo que desarrollará en los próximos 30 días al frente de la entidad. Con respecto a la postura del Presidente Petro, señaló que hay voluntad de trabajo en pro de las familias cafeteras.

■ Páginas 2-3

“Vamos a tener que convivir con lo que tenemos en Pericongo”



■ HUILA 8-9

Juez tumbó medidas ilegales de rectora de Rivera



■ ESPECIALES 14-15

Así está Neiva en materia de movilidad



■ NEIVA 12-13

# Primer Plano

» «Hay apartes de ese PND que hablan de la vivienda cafetera, red de vías terciarias, titulación de predios, y eso es lo que está esperando la caficultura en Colombia. Así que no nos queda otra sino trabajar y ponernos al servicio del Gobierno Nacional”, Bahamón. «

## “La indeclinable decisión y voluntad de trabajar con el Gobierno”

Exclusiva. Germán Bahamón, gerente general de la FNC dialogó con el Diario del Huila sobre el trabajo que desarrollará en los próximos 30 días al frente de la entidad. Con respecto a postura del Presidente Petro, se refirió y señaló que hay voluntad de trabajo en pro de las familias cafeteras.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Con el respaldo unánime con el cual fue elegido como el nuevo gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros, Germán Alberto Bahamón Jaramillo, inició sus actividades al frente de la institución cafetera y sectorial más importante de Colombia.

En diálogo exclusivo para el Diario del Huila, el ingeniero huilense, señaló en relación a la postura del Presidente Gustavo Petro, quien se mostró negativo, tras su nombramiento, que “estoy con la indeclinable decisión y voluntad de trabajar con el Gobierno Nacional”.

Bahamón agregó que este trabajo es necesario dado que en Plan Nacional de Desarrollo del actual Gobierno hay iniciativas que benefician a las familias cafeteras. “Hay apartes de ese PND que hablan de la vivienda cafetera, red de vías terciarias, titulación de predios, y eso es lo que está esperando la caficultura en Colombia. Así que no nos queda otra sino trabajar y ponernos al servicio del Gobierno Nacional en la búsqueda de esos objetivos con los diferentes Comités Departamentales. Tenemos la responsabilidad seguir invirtiendo los dineros del Fondo Nacional del Café en investigación y desarrollo en Cenicafe”, puntualizó.



Germán Bahamón, asumió a los 48 el cargo de gerente general de la FNC.



La producción anual de café de Colombia cerró 2022 en 11,1 millones de sacos de 60 kg.

### La molestia Petro

Desde el nombramiento del nuevo Gerente, el presidente de Colombia, Gustavo Petro Urrego, ha mostrado su inconformismo vía Twitter. En primer lugar, el mandatario le había solicitado al Congreso Nacional de Cafeteros, posponer la votación hasta que su nuevo ministro de Hacienda tomara posesión y pudiera sentar posición al respecto, no obstante el gremio mostró independencia y llevó a cabo la elección.

Una decisión que no le gustó al mandatario, quien posteriormente señaló en oposición que dialogará “con sus organizaciones de base regionales”. Sin embargo, allí no se detuvo, pues siguió in-

dicando que “yo no di ninguna orden a un gremio privado. Hice una solicitud respetuosa como responsable que soy de los dineros públicos del Fondo Nacional del Café. No fui escuchado”, además de que “no está bien que en el Congreso Cafetero hayan cercenado la democracia. Nunca se debió vetar candidatos solo para escoger quien se pudiera oponer al presidente”.

Lo cual fue rechazado desde el gremio cafetero. En primer lugar, Albeiro Hernán Duque, presidente del 91 Congreso Nacional Cafetero, señaló que “no se ha manejado nada a espaldas del Gobierno ni debajo de la mesa. Siempre hemos actuado como gremio con

toda la pulcritud del caso”.

Entre tanto Ángela Gutiérrez, primera vicepresidente y representante del Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, reiteró que este “fue un proceso en unanimidad, porque realmente los 15 Comités Departamentales estamos apoyando al gerente Germán Bahamón y ese fue el mensaje que queremos dar al Gobierno”, puntualizó.

No obstante, esta no es la primera vez que el Presidente Petro, se inmiscuye en los asuntos de la Federación, pues en diciembre de 2022, el mandatario fue el precursor de la salida del entonces zar de la caficultura, Roberto Vélez Vallejo, señalando diferencias.

» «No se ha manejado nada a espaldas del Gobierno ni debajo de la mesa. Siempre hemos actuado como gremio con toda la pulcritud del caso”, Duque.

# « Primer Plano

## Raíces cafeteras

Germán Alberto Bahamón Jaramillo, es ingeniero de producción industrial y a sus 48 años, asumió uno de los cargos más importantes del agro en todo el país.

El huilense, nació el 11 de diciembre de 1974 en Neiva, ciudad donde creció y estudió. “Estudié en el Colegio Montessori, después en el Colegio Campestre e hice mi bachillerato en el Gimnasio La Fragua. Una vez me gradué del colegio, que fue a los 17 años, me fui a vivir a Bogotá a estudiar en la Universidad de la Sabana”, explicó.

Frente a sus raíces en el campo que señaló que “soy hijo de una familia netamente agropecuaria. Mi abuelo, Julio Bahamón, cultivó algodón, arroz, sorgo y soya en los municipios de Tello y Baraya. Yo me crié como mi papá también lo hizo y gracias a la economía agrícola después de un tiempo, mi abuelo incursionó en la región entre Gigante y Garzón, allá empezó a cultivar café que no era un cultivo común en el departamento.

La familia Jaramillo, vino del Quindío y llegó al Huila, definitivamente gracias también al café. Entonces he tenido dentro de mi familia una conexión con el mundo del café desde que nací y ahora hoy yo soy cafetero”, puntualizó.

De allí establece que siempre ha tenido enlaces con el mundo cafetero, “sé que en la transformación de la materia prima y en la participación de la cadena de valor, está la rentabilidad”, argumentando al tiempo que sus “raíces laborales” estuvieron en marcas en el sector, gracias a experiencias como Alquería.

“Soy ingeniero de producción agroindustrial, soy provinciano pero además he adquirido gracias a mi desarrollo profesional y corporativo una experiencia que podríamos juntar en la empresa más importante de los colombianos, no solo de los cafeteros, sino de los colombianos porque no hay ninguna marca más importante en el exterior para un ciudadano colombiano que la marca Café de Colombia y por eso me parece que es algo super importante”, estableció.

## Los planes

Con referencia al plan de austeridad y aproximación a las regiones, señaló que “hay tres puntos importantes”.

“La primera es la incorporación de estas prácticas corporativas con innovación y tecnología, que traigan una dinámica distinta, que se acomode a la nueva



En unanimidad fue elegido Bahamón como gerente, y ante las ofensivas del Gobierno Nacional, ha sido respaldado por la gremialidad.

realidad del comercio mundial. Para eso es importante que entendamos que la oportunidad está en el exterior y lo que hay que hacer es fortalecer las oficinas del exterior para poder traer prosperidad y generar más y mejor producción”.

En segundo punto señaló que se “acercará a las regiones para generar empoderamiento. Esto nació como una Federación y como su nombre lo indica es importante que cada una de las regiones, con sus particularidades, con su narrativa, con su producto tenga la posibilidad de aproximarse a los mercados mundiales y sacarle el mejor provecho. Sólo las regiones y cada uno de

los Comités Departamentales puede entender cuál es su producto, su diferenciación y cuál debe ser el acompañamiento de la Federación”.

Y en tercer lugar está el “potenciar las oficinas de comercio exterior que sean sostenibles y que traigan a la Federación importantes réditos. Lo que se debe generar como resultado es que haya una austeridad en la oficina central. Una descentralización no quiere decir acabar con la oficina central, sino hacerla más eficiente y más delgada”.

## Pais cafetero

De manera histórica, Bahamón es el primer huilense en

lograr asumir las riendas del país cafetero desde 1927 por lo cual señaló que “lo importante es que el país cafetero ha venido evolucionando y cuando digo esto me refiero a que ha venido expandiéndose, eso es bien importante. El Huila los últimos 10 años ha mantenido el liderazgo en la producción de cantidad y calidad, pero podemos ver café en la Sierra Nevada de Santa Marta, al lado del volcán Galeras y por todo el Macizo Colombiano, es decir hay más de 22 departamentos cafeteros y ese es la realidad: un país cafetero que ha venido siendo representado por diferentes culturas, lo importante

ahora es entender esas culturas, esas oportunidades y poder trabajar en potenciarlas”, aseguró.

Al tiempo señaló que trabajará por el fortalecimiento de la marca Café de Colombia, “esta es la marca que nos representa a todos los colombianos y debemos seguir construyendo sobre ese valor de marca.

Juan Valdez se ha convertido desde década de los cincuenta, en un icono de nuestra marca y debemos seguir trabajando fuertemente con él, porque es él quien nos acerca de manera humana y obviamente él que le pone cara a la marca Café de Colombia”. Y agregó que se también se hará un plan de expansión de las tiendas Juan Valdez. Y con el Profesor Yarumo, señaló que será fortalecido para mejorar los estándares de productividad. “Entonces es bien importante mantener estos símbolos que vienen dentro de la sombrilla de marca Café de Colombia”.

Finalmente señaló que “hay un plan de la caficultura y hay que seguir trabajando en él, pero hay que ver el estado de cada una de las unidades funcionales y ver las oportunidades que tenemos para y obtener resultados, eso es lo que voy a hacer en los primeros 30 días. De ahí en adelante, lograr que la Federación ahora sí se convierta en una empresa que mire hacia los cafeteros y hacia el comercio exterior. Nos hemos gastado más de cinco meses en una elección, ahora es momento de que todos los esfuerzos de la Federación y de cada uno de los empleados, sea en beneficio del desarrollo rentable y productivo de la caficultura de Colombia”.



A través de su cuenta en Twitter, el mandatario ha lanzando varias opiniones que han sido calificadas como “incendiarias para la caficultura”



# 15.24 kilómetros e inversión de \$16.300 millones para la recuperación de la malla vial en Neiva

La Administración Municipal liderada por el alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón, a través de la Secretaría de Infraestructura, adelanta labores de recuperación de la carpeta asfáltica que se encuentra en mal estado. Nueve ejes viales serán intervenidos.

El alcalde Gorky Muñoz Calderón, lo anunció y lo está cumpliendo. Desde hace algunos días, los neivanos han visto en diferentes puntos de la ciudad el kit de maquinaria amarilla y personal operativo de la Secretaría de Infraestructura, trabajando día y noche en lo que fue el inicio del Plan Choque de Recuperación y Rehabilitación Vial de los principales ejes viales de la ciudad. Entre las actividades a ejecutar se contempla la recuperación de aproximadamente 15.24 kilómetros, con una inversión cercana a los 16.300 millones de pesos.

**Trabajos a toda marcha**  
En cinco días de ejecución, con el kit de maquinaria amarilla y en cumplimiento de la normatividad técnica, se han logrado rehabilitar, desde la estructura del pavimento y la carpeta asfáltica, 850 metros cuadrados, con una longitud de 250 metros comprendidos entre la Carrera 11 entre Diagonal 14 sur y la Carrera 15 entre calles 2 y 1H. “Vamos a coger este anillo vial

que conecta a la ciudad del sur hacia el norte y continuamos para tomar la carrera 16 para salir a la Avenida 26, y hacemos el retorno en el sentido nortesur; porque es una arteria vial del municipio que va a generar mejor calidad de vida y va a dignificar la vida de cada uno de los ciudadanos de Neiva”, sostuvo el alcalde de los neivanos.

**Nueve ejes viales**  
Dentro del plan de trabajo, se tiene trazado intervenir nueve ejes viales, entre ellos, también se ha priorizado la Avenida Circunvalar, una importante arteria vial que conecta a la ciudad de sur a norte y genera gran flujo vehicular. “El famoso tapahuecos no se está haciendo. Se está recuperando la estructura del pavimento, que es la subbase y base granular y la carpeta asfáltica, para que

esta rehabilitación y este mantenimiento correctivo, dure en el tiempo y cumpla con toda la normatividad técnica y se llegue a un feliz término la ejecución de las actividades”, manifestó el mandatario de los neivanos.

Mantenimiento y reparación de carpeta asfáltica en la Carrera 15 con Calle 2 y 3.



Inicio de pavimentación vía de acceso al Patinódromo se Neiva.



Pavimentación terminada en la Carrera 11 No 6-14 - 42 - 68, Sector Los Arrayanes, frente al conjunto Andalucía.

De igual modo, se ha dispuesto de maquinaria Fischer, fresadora de pavimento, volquetas compactadoras y por supuesto, un personal capacitado y dispuesto a trabajar día y noche para recuperar gran parte de la carpeta asfáltica que se encuentra en mal estado.

### Plan de Choque en barrios y corregimientos

Una vez se cumpla con la programación de la recuperación de la malla vial de los nueve ejes viales, se avanzará en las vías de los barrios y con respecto a la zona rural, se adelantará un plan de choque con los corregidores, líderes y presidentes de juntas de acción comunal para el mantenimiento de la red terciaria. “El alcalde me ha dado la di-

rectriz exclusiva de que el martes de la próxima semana, tengamos una reunión con los ocho corregidores, para priorizar ese mantenimiento de la red vial terciaria a cargo del municipio de Neiva y, obviamente, entrar en plan de choque para este sector rural y así, de forma planificada y ordenada, ir atendiendo estas necesidades”, expresó el secretario de Infraestructura, Sergio Andrés Quintana.

Entretanto, a través de la Secretaría de Movilidad se desarrollará un Plan de Manejo del Tránsito, en las zonas donde se presenta mayor embotellamiento por las intervenciones que se adelantan en la malla vial del municipio.

## Para resaltar

Nueve ejes viales serán intervenidos.

15.24 kilómetros de vía serán intervenidos

Inversión cercana a los \$16.300 millones

## La comunidad opina

**Luis Calixto Salas Ortiz, habitante del barrio 'Diego de Ospina'**

“Respecto a la intervención de la Carrera 15, los felicito; ojalá sigan haciendo esto por toda la ciudad, no solamente por las avenidas importantes, hay que hacerlo hacia las derivaciones. El alcalde está haciendo una gran labor con eso”.

**María López, habitante del barrio San Martín**

“Muy bueno, porque yo vivo en esta cuadra y esto le da más belleza al barrio. Muchas gracias Alcalde”.



Sergio Andrés Quintana, secretario de Infraestructura.



“Lo que no está en el pensamiento, no se proyecta en el lenguaje” Octavio Paz.



# El lenguaje vivo.. En la construcción social

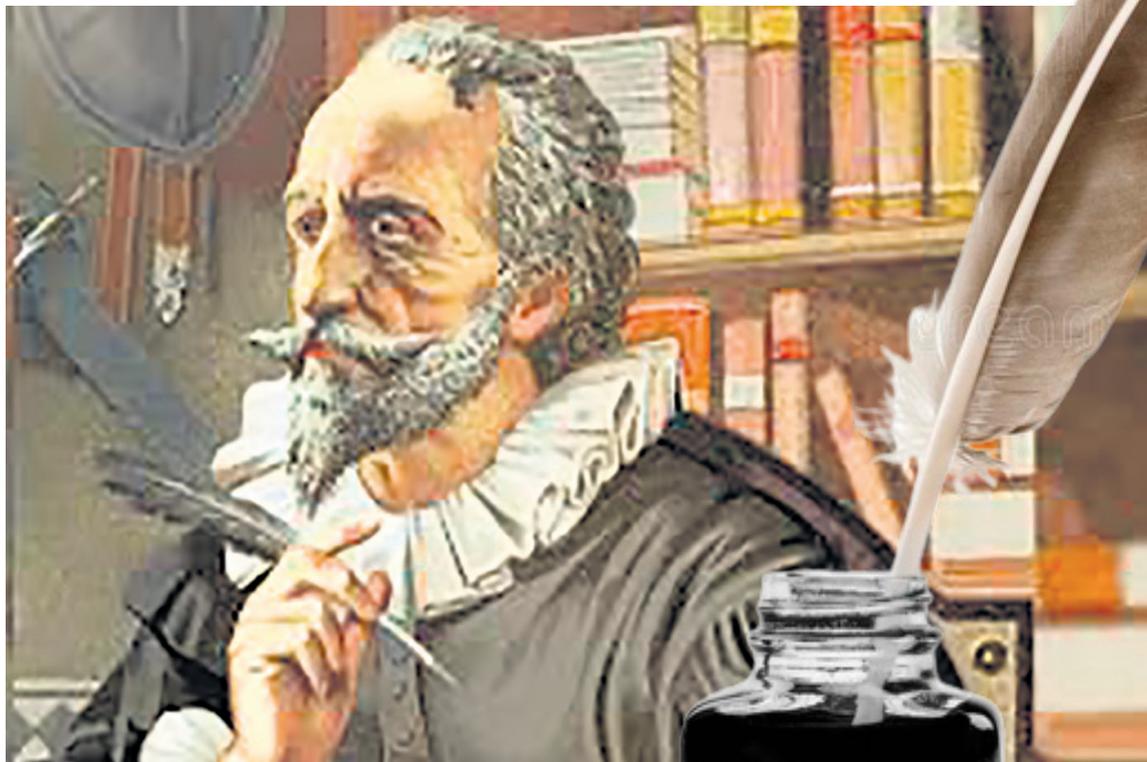
Para este espacio de Botalón les ofreceremos una reflexión del poder significativo de la palabra y su innegable impacto en el devenir social, dentro del contexto del día de Idioma.

**POR JUAN ARTURO PEÑA  
LABRADOR**

**S**iguiendo con su tradición veinteañera sin solución de continuidad, los miembros de la tertulia El Botalón, de cuerpo de presente y a través del medio virtual, asociados y no asociados, detuvimos por un instante el candente ambiente político y económico para realizar una reflexión del poder significativo de la palabra y su innegable impacto en el devenir social, dentro del contexto del día de Idioma conmemorado 23 de abril en alusión al día de la muerte de Cervantes Saavedra.

Siguiendo la lección del lingüista y filósofo Noam Chomsky de que “Lo que no existe en el lenguaje, no existe en el pensamiento” realizamos una disertación de la forma como el individuo aprehende a través de conceptos imperiosamente montados en palabras que llegan a nosotros a adrede y en ocasiones espontáneamente, pero que si son “digeridos” en el entendimiento se agregarán a nuestra forma de interpretar el mundo, de tal manera que terminarán de una u otra moldeando el pensamiento desde el punto de vista ético, estético y político, y por inercia, se proyectarán en la sociedad.

Nada escapa al vehículo natural de la comunicación que es el lenguaje verbal —esto sin negar que existen otros lenguajes como la música, las simbologías y las expresiones metalingüísticas como



El lenguaje tiene efectos y enerva criterios que pueden llegar a sorprendernos.

señas y gestos- de tal manera que cualquier conocimiento o concepto llega a nosotros a través del canal de la palabra, organizado y sustentando, desde luego a través de proposiciones (ideas completas con sentido) respecto de las cuales y de acuerdo a su nivel de complejidad, serán aceptadas, rechazadas y en un estadio mayor de criticidad, asociadas y confrontadas con un conocimiento previo, que podría en un

momento determinado derivar en un replanteamiento de nuestro criterio.

En voz de filósofo colombiano Estanislao Zuleta desde su obra “Arte y Filosofía” existen en materia de aprendizaje y aprehensión del conocimiento criterios prestables respecto de los cuales ciertas personas negarán discusiones o cuestionamientos, de tal manera que se convierten de en ocasiones en “prejuicios conceptuales y de conducta” que no permiten cuestionamiento alguno. Esta forma de conocimiento dogmático no es patrimonio exclusivo de algunas religiones, dadas en muchas ocasiones a enervar verdades universales, sino que se pueden dar en el campo de las doctrinas políticas, gustos musicales, aficiones deportivas, xenofobias y otras formas de adoctrinamiento que le restan al discurso el recurso de la demostración tan lucidamente planteado por Estanislao en el capítulo primero de la obra mencionada.

De otra parte Rodrigo Luri Medrano expone que los patrones estéticos, éticos y morales de la sociedad van variando con el devenir

del tiempo, de tal manera que algunas

conductas humanas reprochadas otrora, pueden tener una valoración distinta en el presente, como sucede solo por citar un ejemplo, con la homosexualidad, en otro tiempo condenada socialmente y determinada incluso como delito, pero que en la sociedad contemporánea, revestida de nuevos criterios en materia de individualidad y Derechos Humanos, tiende a verse de manera más respetuosa por considerarse una decisión privada.

En materia de esteticidad quien podría afirmar hoy en día por ejemplo que la música jazz o el tango, en otro tiempo relegado al arrabal (lo popular) hoy en día tenga una valoración estética que llega incluso a lo clásico, esto por supuesto sin demeritar los gustos particulares frente a esta expresión artística. O quien podría decir hoy en día que en materia de política se ha superado conceptos de la forma como su pueden superar los conflictos sociales a través de aplicación, no de un concepto de

justicia retributiva sino a la aplicación del concepto de justicia transicional. En ese sentido llegamos de la venganza a la reconciliación, puesto que hemos “digerido”, si se nos permite utilizar el término, una nueva manera de solucionar los conflictos.

Hablamos en la Tertulia del concepto y valor de “mínimo vital” expuesto por la Corte Constitucional como una idea de protección a los ingresos mínimos del trabajador para subsistir, de “la identidad de género” como opción individual de toda persona, del concepto de “familia” que por supuesto ha tenido inmensas variaciones en su estructuración moderna en razón a la evolución que la misma sociedad ha tenido respecto del concepto; de hecho ante el silencio del legislador ha sido la Corte Constitucional, como garante de los valores axiológicos de la Constitución, la que ha decantado el tema como ha sucedido en asuntos como el matrimonio entre personas del mismo sexo y el aborto entre otros.

Para demostrar que inevitablemente el lenguaje tiene efectos y enerva criterios que pueden llegar a sorprendernos, al exponer en la tertulia sobre los derechos de las mujeres, el poeta Rubén Darío Rodríguez autor del canto poético Amores Pasajeros (segunda edición) realizó una intervención afirmando que el “perdón” es nocivo para los derechos de las mujeres. Hecha la aseveración por parte del poeta, este aclara: “Desde la primera vez que una mujer perdona una agresión por parte de la su pareja, queda condenada a seguir corriendo la misma suerte”

Gracias a los contertulios por escuchar nuestra disertación, abrebocas espero, para otras discusiones sobre los temas de nuestra sociedad, las afirmaciones de la exposición obedecen a un pensamiento particular y por supuesto están sujetas a discusión, que resulta exquisita en la Tertulia El Botalón. ¡Ha! Olvidaba decir: en la velada estuvo presente uno de los mejores instrumentos de comunicación para el crecimiento espiritual y mental de todo ser humano: la música. Gracias.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DEL HUILA**



“Que el día 12 de febrero del 2023 en el municipio de Neiva - Huila, falleció la señora **PAOLA ANDREA VARGAS PARRA (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificaba con Cédula de Ciudadanía. No. 36.308.092, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10755570, expedido por la Registraduría Nacional Del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría De Educación Departamental Del Huila. Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA: **LINA GABRIELA PERDOMO VARGAS**  
TARJETA DE IDENTIDAD: **1.076.910.040**  
CALIDAD: **HUJA**

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación, deben hacerlo valer ante la Secretaría De Educación Departamental del Huila, ubicada en la Gobernación del Huila cuarto piso, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del último aviso,

Atentamente  
**MILENA OLIVEROS CRESPO**  
Secretaría de Educación

SEGUNDO AVISO Abril 29-30 de 2023

# Regional



Edgar Muñoz Torres, junto al Comité Municipal de Cafeteros de Pitalito.

## Pitalito celebra la elección del nuevo gerente de la Federación Nacional de Cafetero

*Tras más de 90 años, por primera vez es elegido un huilense para representar el gremio más importante del sector caficultor en Colombia.*

**L**uego de la elección de Germán Bahamón Jaramillo como nuevo gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, el municipio de Pitalito celebró con exaltación que, tras 97 años y por primera vez hay un digno representante de uno de los gremios más influyentes en todo el país y el más destacado del sector cafetero en Colombia.

La participación de la producción cafetera del Huila en el total nacional para 2021, de acuerdo a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, fue de 18.06%, ocupando el primer lugar en el país. Pitalito, por su parte, encabezó en 2020 el listado de principales productores de café en el territorio nacional alcanzando las 26 mil 389 toneladas con un área de siembra que supera las 19 mil hectáreas. Esto ha permitido que el municipio y el departamento sean denominados como el nuevo Eje Cafetero de Colombia.

Es de resaltar que en el Valle de Laboyos hay más de 10.700 caficultores, los cuales también generan por encima de los 12 mil empleos a recolectores locales y de toda la nación. Lo anterior refleja el gran impulso económico y mayor bienestar que se fomenta en Pitalito y la región, siendo así un enorme



Pitalito tiene más de 17 mil hectáreas de café, según Fedecafeteros, es el primer productor de café del país.

renglón económico y social para el surcolombiano.

Por tal motivo, el alcalde laboyano, Édgar Muñoz Torres, resaltó que con la elección del ingeniero huilense Germán Bahamón “se paga una deuda histórica con un departamento que lleva años liderando la producción a nivel nacional”. El mandatario laboyano subrayó que esta representación “hace justicia y es un gran homenaje para jóvenes, niños y familias que apuestan a emprendimientos, innovaciones y a la dinámica de la actividad cafetera.”

“Chapoleras y cafeteros lo celebran. Estamos en el primer lugar en producción en calidad y cantidad... es una oportunidad importante para el emporio cafetero y para el Huila, y se abre una posibilidad para consolidar y construir entre todos la potencia mundial del café”, destacó finalmente Édgar Muñoz, quien también se reunió este 27 de abril con el Comité Municipal de Cafeteros para celebrar el nombramiento de ingeniero huilense e iniciar una articulación interinstitucional que traiga más desarrollo al Valle de Laboyos y el sur del Huila.

Édgar Muñoz Torres manifestó su total respaldo a la gestión de Germán Bahamón y aseguró que su representación traerá progreso, inversión y grandes retos para fortalecer con compromiso a Pitalito y el Huila, para lo cual el equipo del Gobierno Municipal, Pitalito y el sector caficultor espera arrancar un trabajo mancomunado que garantice mejores condiciones para las familias campesinas laboyanas que se dedican a la histórica actividad cultural, social y económica de la producción del café.



Según el Gerente, con la liberación de algunos predios del costado norte del Puente Arenoso, se espera la que infraestructura en aproximadamente dos meses esté en operación.



# “Vamos a tener que convivir con lo que tenemos en Pericongo”

En entrevista exclusiva para el Diario del Huila, el Gerente General de la Concesionaria Ruta al Sur S.A.S, Juan Carlos María, se refirió al avance total del proyecto vial Santana-Mocoa-Neiva, de 456 kilómetros, que hoy está en un 7%. Además explicó cuál es la situación real de Pericongo y otras obras trascendentales para el corredor.

## DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

**A**nnte la importancia del corredor vial Santana – Mocoa – Neiva que tiene 456 kilómetros de longitud, y con el cual se busca mejorar la conexión del interior del país con Ecuador, reduciendo el trayecto de Bogotá a Quito de 26 a 20 horas, extendiéndose por 16 municipios pertenecientes al Huila, Media bota Caucana y Putumayo, Diario del Huila dialogó con Juan Carlos María Castañeda, gerente general de la Concesionaria Ruta Al Sur para conocer el estado actual del proyecto.

María Castañeda, también explicó cuál es la situación con respecto a Pericongo, y a las actividades precedentes de obras de doble calzada.

Para contextualizar, es importante recordar que este tipo de proyectos se componen por Unidades Funcionales (UF) o tramos donde se prevé la construcción de obras de segunda calzada, rehabilitación de vías existentes, construcción de nuevas variantes y perimetrales.

### ¿Cuál es el avance total del proyecto?

Nosotros tenemos aproximadamente un 7% de

avance previsto desde el punto de vista del total de la inversión que debemos hacer. Este avance está representado principalmente en las primeras 4 UF, sin embargo ya empezamos a activar frentes de las Unidades Funcionales de la cinco a la siete, y que estamos seguros que harán aportes significativos al avance, a partir de mayo.

### ¿Cuáles son las Unidades Funcionales donde se tiene mayor avance?

Tenemos el mayor avance en la UF tres, seguida por la UF dos y posteriormente la UF cuatro, donde ya iniciamos el avance de obra.

### ¿Cuáles son las afectaciones que se han presentado debido a la ola invernal?

Son muchas las afectaciones que hemos tenido. En el Huila hemos tenido afectaciones muy im-

portantes en el sector del río Arenoso, en varias de las quebradas, en el sector de Río Oro en Garzón, en el sector de Timaná, donde inclusive hemos tenido que hacer manera preventiva cierres por la seguridad de nuestros usuarios debido a que han habido caudales que superaban la capacidad de las obras existentes. Hacia el Putumayo hemos tenido un golpe muy fuerte de la ola invernal, particularmente en la UF siete entre Mocoa y Puerto Asís. Además hemos tenido fines de semanas con derrumbes múltiples, cierres parciales de vías y pérdida de banca, pero a pesar de estas adversidades la Concesionaria de manera diligente ha contando con todo su equipo de operación y mantenimiento, logrado primero, mantener la continuidad en el corredor que es un principio muy importante para nosotros y en el caso de la pérdida de banca, lograr abrir pasos en tiempo récord de menos de 36 horas.

¿Qué es lo que sucede con el

### puente de río Arenoso y por qué hay tantas dificultades para habilitar su operación?

Cuando se nos presentó la contingencia el año pasado, anunciamos que ese puente lo íbamos a tener construido en diciembre del 2022, y el puente como tal estuvo construido en esa fecha, pero no logramos ponerlo en operatividad porque necesitamos organizar y construir las aproximaciones de las vías hacia el puente, y allí hemos tenido muchas dificultades desde el punto de vista predial de las áreas que requerimos para hacer esas construcciones, afortunadamente la semana pasada logramos la liberación del costado norte del puente y esperamos, en aproximadamente, dos meses tener operativo ese nuevo puente.

### En atención a las comunidades, ¿Cuál es la situación con la Avenida Paisajística en Pitalito?

Efectivamente estuvimos atendiendo las inquietudes de la comunidad y allí también requerimos los predios para poder construir el puente peatonal, de hecho estamos en conversaciones con el Alcalde de Pitalito, Edgar Muñoz, porque ahí tenemos dos afectaciones: una sobre el colegio (estoy hablando desde el punto de vista predial), y otra sobre el coliseo, que está al frente de ese colegio. Estamos haciendo gestiones para ver si logramos la liberación de esos dos predios e iniciar la construcción de ese puente cuanto antes, sin embargo la Concesionaria se comprometió a la instalación de unos reductores de velocidad, los cuales ya quedaron instalados esta semana, precisamente para mitigar el impacto que puede haber sobre esa comunidad estudiantil.

### En el sur del Huila, ¿Cuál es la situación de Pericongo?

Hay dos temas importantes: uno, la Concesionaria va a implementar una solución definitiva que consiste en la construcción en primera instancia de un viaducto que nos permita pasar a la otra margen del río Magdalena, y en esa margen izquierda vamos a construir una



Juan Carlos María Castañeda, gerente general de la Concesionaria Ruta Al Sur. Foto Gloria Camargo.

SERVIGAS S.A. E.S.P.																																																																	
INFORMA QUE:																																																																	
Con base en la fórmula tarifaria definida en la Resolución CREG 011 de 2003, los siguientes son los cargos a aplicar para la facturación de los consumos del mes de <b>ABRIL DE 2023</b> , por el servicio público de distribución domiciliar de gas natural para los siguientes municipios en el Departamento del Tolima:																																																																	
COSTOS DEL GAS		\$/m <sup>3</sup>	VARIABLES TARIFARIAS																																																														
Gm =	988,51	Xc	0,00125	Meq est 1	2.156,24																																																												
Tm =	781,54	Xd	0,00106	Meq est 2	2.250,54																																																												
Cm =	3.169,40	Xt	-	% SubEst1	60,0%																																																												
Dm =	179,31	p	0,03500	% SubEst2	50,0%																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">COYAIMA</th> </tr> <tr> <th>Sector Economico</th> <th>Mf (\$/factura)</th> <th>Mv (\$/m<sup>3</sup>)</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estrato 1</td> <td></td> <td>862,49</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estrato 2</td> <td></td> <td>1125,27</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estrato 3</td> <td>3169,40</td> <td>2013,56</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estrato 4</td> <td>3169,40</td> <td>2013,56</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estrato 5</td> <td>3803,28</td> <td>2416,27</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estrato 6</td> <td>3803,28</td> <td>2416,27</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comercial</td> <td>3451,48</td> <td>2192,77</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Industrial</td> <td>3451,48</td> <td>2192,77</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						COYAIMA				Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m <sup>3</sup> )		Estrato 1		862,49		Estrato 2		1125,27		Estrato 3	3169,40	2013,56		Estrato 4	3169,40	2013,56		Estrato 5	3803,28	2416,27		Estrato 6	3803,28	2416,27		Comercial	3451,48	2192,77		Industrial	3451,48	2192,77																					
COYAIMA																																																																	
Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m <sup>3</sup> )																																																															
Estrato 1		862,49																																																															
Estrato 2		1125,27																																																															
Estrato 3	3169,40	2013,56																																																															
Estrato 4	3169,40	2013,56																																																															
Estrato 5	3803,28	2416,27																																																															
Estrato 6	3803,28	2416,27																																																															
Comercial	3451,48	2192,77																																																															
Industrial	3451,48	2192,77																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge</th> <th colspan="2">Santa Clara</th> </tr> <tr> <th>Sector Economico</th> <th>Mf (\$/factura)</th> <th>Mv (\$/m<sup>3</sup>)</th> <th></th> <th>Mf (\$/factura)</th> <th>Mv (\$/m<sup>3</sup>)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estrato 1</td> <td></td> <td>1169,80</td> <td></td> <td></td> <td>822,61</td> </tr> <tr> <td>Estrato 2</td> <td></td> <td>1462,26</td> <td></td> <td></td> <td>1001,56</td> </tr> <tr> <td>Estrato 3</td> <td>3237,05</td> <td>2620,67</td> <td></td> <td>3237,05</td> <td>1841,26</td> </tr> <tr> <td>Estrato 4</td> <td>3237,05</td> <td>2620,67</td> <td></td> <td>3237,05</td> <td>1841,26</td> </tr> <tr> <td>Estrato 5</td> <td>3884,46</td> <td>3144,80</td> <td></td> <td>3884,46</td> <td>2209,52</td> </tr> <tr> <td>Estrato 6</td> <td>3884,46</td> <td>3144,80</td> <td></td> <td>3884,46</td> <td>2209,52</td> </tr> <tr> <td>Comercial</td> <td>3525,15</td> <td>2853,91</td> <td></td> <td>3525,15</td> <td>2005,14</td> </tr> <tr> <td>Industrial</td> <td>3525,15</td> <td>2853,91</td> <td></td> <td>3525,15</td> <td>2005,14</td> </tr> </tbody> </table>						Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge				Santa Clara		Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m <sup>3</sup> )		Mf (\$/factura)	Mv (\$/m <sup>3</sup> )	Estrato 1		1169,80			822,61	Estrato 2		1462,26			1001,56	Estrato 3	3237,05	2620,67		3237,05	1841,26	Estrato 4	3237,05	2620,67		3237,05	1841,26	Estrato 5	3884,46	3144,80		3884,46	2209,52	Estrato 6	3884,46	3144,80		3884,46	2209,52	Comercial	3525,15	2853,91		3525,15	2005,14	Industrial	3525,15	2853,91		3525,15	2005,14
Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge				Santa Clara																																																													
Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m <sup>3</sup> )		Mf (\$/factura)	Mv (\$/m <sup>3</sup> )																																																												
Estrato 1		1169,80			822,61																																																												
Estrato 2		1462,26			1001,56																																																												
Estrato 3	3237,05	2620,67		3237,05	1841,26																																																												
Estrato 4	3237,05	2620,67		3237,05	1841,26																																																												
Estrato 5	3884,46	3144,80		3884,46	2209,52																																																												
Estrato 6	3884,46	3144,80		3884,46	2209,52																																																												
Comercial	3525,15	2853,91		3525,15	2005,14																																																												
Industrial	3525,15	2853,91		3525,15	2005,14																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">COSTOS DEL GAS</th> <th>\$/m<sup>3</sup></th> <th colspan="3">VARIABLES TARIFARIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =</td> <td>988,51</td> <td>Xc</td> <td>0,00125</td> <td>%Sub Est1 CruceGuacirco-Dindal-San Jorge</td> <td>60,0%</td> </tr> <tr> <td>Gm (Santa Clara) =</td> <td>236,39</td> <td>Xd</td> <td>0,00106</td> <td>%SubEst2CruceGuacirco-Dindal-San Jorge</td> <td>50,0%</td> </tr> <tr> <td>Tm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =</td> <td>781,54</td> <td>Xt</td> <td>-</td> <td>%SubEst1 STA CLARA</td> <td>58,9%</td> </tr> <tr> <td>Tm (Santa Clara) =</td> <td>781,54</td> <td>p</td> <td>0,03500</td> <td>%SubEst2 STA CLARA</td> <td>50,0%</td> </tr> <tr> <td>Cm =</td> <td>3.237,05</td> <td></td> <td>2.924,51</td> <td>%Contribución Est.5y6</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Dm =</td> <td>765,54</td> <td></td> <td>2.003,12</td> <td>%Contribución Comercial e Industrial</td> <td>8,9%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Fpc</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Cc</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>						COSTOS DEL GAS		\$/m <sup>3</sup>	VARIABLES TARIFARIAS			Gm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	988,51	Xc	0,00125	%Sub Est1 CruceGuacirco-Dindal-San Jorge	60,0%	Gm (Santa Clara) =	236,39	Xd	0,00106	%SubEst2CruceGuacirco-Dindal-San Jorge	50,0%	Tm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	781,54	Xt	-	%SubEst1 STA CLARA	58,9%	Tm (Santa Clara) =	781,54	p	0,03500	%SubEst2 STA CLARA	50,0%	Cm =	3.237,05		2.924,51	%Contribución Est.5y6	20%	Dm =	765,54		2.003,12	%Contribución Comercial e Industrial	8,9%					Fpc	1,00					Cc	0,00						
COSTOS DEL GAS		\$/m <sup>3</sup>	VARIABLES TARIFARIAS																																																														
Gm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	988,51	Xc	0,00125	%Sub Est1 CruceGuacirco-Dindal-San Jorge	60,0%																																																												
Gm (Santa Clara) =	236,39	Xd	0,00106	%SubEst2CruceGuacirco-Dindal-San Jorge	50,0%																																																												
Tm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	781,54	Xt	-	%SubEst1 STA CLARA	58,9%																																																												
Tm (Santa Clara) =	781,54	p	0,03500	%SubEst2 STA CLARA	50,0%																																																												
Cm =	3.237,05		2.924,51	%Contribución Est.5y6	20%																																																												
Dm =	765,54		2.003,12	%Contribución Comercial e Industrial	8,9%																																																												
				Fpc	1,00																																																												
				Cc	0,00																																																												
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Residencial \$</td> <td>94.211</td> <td>Iva Incluido</td> </tr> <tr> <td>Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Comercial \$</td> <td>144.679</td> <td>Iva Incluido</td> </tr> <tr> <td>Reconexion \$</td> <td>43.042</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reinstalacion \$</td> <td>251.136</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Residencial \$	94.211	Iva Incluido	Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Comercial \$	144.679	Iva Incluido	Reconexion \$	43.042		Reinstalacion \$	251.136																																																	
Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Residencial \$	94.211	Iva Incluido																																																															
Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Comercial \$	144.679	Iva Incluido																																																															
Reconexion \$	43.042																																																																
Reinstalacion \$	251.136																																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Estrato 1</th> <th>Estrato 2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Precio por kilovatio hora equivalente COYAIMA</td> <td>9,41</td> <td>11,76</td> </tr> <tr> <td>Precio por kilovatio hora equivalente Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge</td> <td>9,41</td> <td>11,76</td> </tr> <tr> <td>Precio por kilovatio hora equivalente Santa Clara</td> <td>9,41</td> <td>11,76</td> </tr> </tbody> </table>							Estrato 1	Estrato 2	Precio por kilovatio hora equivalente COYAIMA	9,41	11,76	Precio por kilovatio hora equivalente Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge	9,41	11,76	Precio por kilovatio hora equivalente Santa Clara	9,41	11,76																																																
	Estrato 1	Estrato 2																																																															
Precio por kilovatio hora equivalente COYAIMA	9,41	11,76																																																															
Precio por kilovatio hora equivalente Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge	9,41	11,76																																																															
Precio por kilovatio hora equivalente Santa Clara	9,41	11,76																																																															
Nota: El cargo variable para los estratos 1 y 2 aplica solamente para los consumos entre 0 y 20 m <sup>3</sup> , para consumos mayores aplica el cargo promedio maximo unitario Meq (\$/m <sup>3</sup> ) correspondiente.																																																																	

» « “En el entretanto vamos a tener que convivir con lo que tenemos en Pericongo, que es una zona geológica muy compleja con un macizo rocoso con alto grado de fracturación, con unos riesgos que pueden ser activados por hechos de la naturaleza”.

# Huila



En solicitud ante Minambiente se encuentra trámite de Sustracción de Reserva, para poder iniciar las obras que tomarían dos años en Pericongo. Foto Atarraya Films

longitud aproximada de 300 metros, para luego con un nuevo viaducto salir y conectar al corredor existente. Este trazado que acabo de describir, básicamente lo que hace es que a futuro abandonemos el corredor que hoy en día está en ese sector de Pericongo para transitar por el nuevo.

### ¿Por qué no se han iniciado esas obras?

Como lo he dicho anteriormente hay unas actividades precedentes que se tienen que dar para iniciar la construcción de las obras. Entonces haciendo un rápido repaso en Pericongo: tenemos liberados los predios, estudios y diseños, gestión arqueológica pero tenemos un problema de tipo ambiental. Todo el sector de Pericongo, incluyendo la vía existente está cobijado por la Ley Segunda, donde se protege algunos sectores de interés ambiental determinados por el Gobierno Nacional y para poder hacer cualquier construcción dentro de esa área se requiere un trámite que se llama Sustracción de Reserva, es decir que nos saquen de esa área protegida, el área que requerimos para hacer las obras.

### ¿Cómo se encuentra el proceso de dicho trámite?

Se encuentra en trámite frente al Ministerio de Medio Ambiente y no lo hemos logrado. Estamos haciendo todo el esfuerzo, nos están acompañando parlamentarios del Huila, fuerzas vivas del departamento, la Gobernación y algunos alcaldes, porque todos somos conscientes de la urgencia y de la necesidad de arrancar estas obras.

### ¿Qué pasa entonces con Pericongo por el momento?

Aún arrancando las obras en Pericongo, son intervenciones muy

complejas que no vamos a lograr en menos de dos años. En el entretanto vamos a tener que convivir con lo que tenemos en Pericongo, que es una zona geológica muy compleja con un macizo rocoso con alto grado de fracturación, con unos riesgos que pueden ser activados por hechos de la naturaleza, que son imprevisibles como por ejemplo, temblores de tierra. Entonces es un tema complejo que esperamos resolver con el Ministerio de Medio Ambiente, lo antes posible para arrancar las obras.

### Es decir, ¿en Pericongo seguirán las actividades de prevención que se tienen hasta el momento?

Correcto. Hasta por lo menos durante dos años más a partir del momento en que podamos arrancar la construcción.

### A modo general, ¿cuáles son los trabajos que se han efectuado en el Huila?

Desde julio del 2021 que la

Concesionaria recibió el corredor, hemos hecho unos esfuerzos en mantener el corredor y no sólo en el departamento del Huila; primero hemos colocado más de 10,000 m<sup>3</sup> de mezcla asfáltica en parcheos. Segundo hemos pintado en repetidas ocasiones 456 km en señalización horizontal. Hemos repuesto más de 2.000 señales verticales, hemos adelantado la instalación de defensas metálicas donde hubo alguna ausencia o deterioro producto de un accidente sobre el corredor. Hemos instalado seis bases de operaciones que consisten en grúas, ambulancias, carro talleres, carros inspectores, que dan un acompañamiento permanente a todos nuestros usuarios, y adicionalmente que nos advierten a través de nuestro centro de control de operaciones de cualquier novedad sobre el corredor. Finalmente, hacia el sector entre Pitalito y Mocoa, hemos recogido y removido más de 80,000 m<sup>3</sup> de derrumbe.

### ¿Cómo van las obras correspondientes a la construcción de los tramos de doble calzada?

En las actividades precedentes de doble calzada, venimos haciendo desde hace un tiempo, por ejemplo en ahuyentamiento de fauna. Nosotros nos regimos ambientalmente por una licencias ambientales y antes de poder iniciar con trabajo de máquina y de personal en el corredor, esa es una actividad que tenemos que hacer y consiste en que a través de un equipo de biólogos y de personas que conocen muy bien el tema, hacemos un ahuyentamiento de animales para que no

se vean afectados por la construcción de la obra, inclusive los que no se va a por iniciativa propia, se hace un rescate y se localizan en algunos puntos previstos y acordados en la licencia ambiental. También se hace un rescate de algunas plantas que son de especial interés desde el punto de vista ambiental por ejemplo, epifitas y orquídeas, las cuales se rescatan y se reubicar. Después de haber hecho eso, procedemos con el aprovechamiento forestal, es decir la tabla de los árboles que están sobre el corredor y que indiscutiblemente tenemos que talar, esas actividades sumado a la actividad arqueológica, porque antes de entrar hacer las obras tenemos que hacer una serie de apiques por un equipo de arqueólogos, donde se determina la existencia de material arqueológico. En la variante de Campoalegre en este momento, llevamos cinco meses haciendo un rescate arqueológico detectado

por algunos de nuestros arqueólogos y probablemente eso nos tome dos o tres meses adicionales en lograrlo. Entonces todas estas son actividades precedentes que venimos haciendo en la doble calzada y que no se ven como obras, pero en la pregunta concreta, esperamos iniciar obras en la segunda quincena del mes de mayo, ya estemos con máquinas haciendo los movimiento de tierra en la segunda calzada, donde entre otras cosas hay una actividad presente que es absolutamente importante que es la compra de predios esa vía.

### ¿Cómo se avanza en ese aspecto?

La compra de predios es una actividad absolutamente indispensable y precedente para poder hacer las obras, mencionábamos que hay dificultades como en el caso

de Puente Arenoso, donde tuvimos algunas dificultades prediales. Hoy día tenemos liberados para iniciar construcción 14 de 21 km, esto es una cadena un proceso que se requiere adelantar antes de poder iniciar con las máquinas y eso es lo que venimos haciendo.

### Finalmente, ¿se cuenta con el músculo financiero para garantizar el desarrollo de este proyecto?

Se cuenta con la estabilidad financiera para ejecutar el proyecto lo que resta. Cuando se hizo la sesión del contrato, pues uno de los requisitos fundamentales era que el nuevo concesionario tuviera la capacidad financiera para responder en un reto tan grande como es la construcción de este corredor tan largo.



El proyecto vial Santana-Mocoa-Neiva, fue adjudicado mediante el Contrato de Concesión No 012 de 2015 a la Concesionaria Ruta al Sur S.AS.

JEMO SALUD SAS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE 2022	
<b>ACTIVO.</b>	<b>2022</b>
<b>Corriente:</b>	
Efectivo y Equivalente al Efectivo	2,1 16.782.100
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	2,2 129.727.636
Activo por Impuestos Corrientes	2,3 11.004.908
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>157.514.644</b>
<b>No Corriente:</b>	
Propiedades, Planta y Equipo	2,6 84.050.081
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>84.050.081</b>
<b>TOTAL ACTIVO.</b>	<b>\$ 241.564.726</b>
<b>PASIVO.</b>	
<b>Corriente</b>	
Beneficios a Empleados	2,8 7.501.626
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	2,9 14.830.599
Pasivo por Impuestos Corrientes	2,10 279.000
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>\$ 22.611.225</b>
<b>No Corriente</b>	
Otras Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	2,9 -
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO.</b>	<b>\$ 22.611.225</b>
<b>PATRIMONIO.</b>	
Capital Asignado	2,12 6.000.000
Reservas Ocasional	-
Ganancias Acumuladas	-
Ganancias del Ejercicio	212.953.501
Superavit de Capital	-
<b>TOTAL PATRIMONIO.</b>	<b>218.953.501</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO.</b>	<b>\$ 241.564.726</b>
<p>JAVIER FERNANDO RODRIGUEZ Representante Legal</p> <p>MONICA ALEJANDRA SALAS RAMIREZ T.P.163553-T</p>	
<p><b>JEMO SALUD SAS ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL A 31 DE DICIEMBRE 2022</b></p>	
<b>2022</b>	
Ingresos de Actividades Ordinarias	403.269.544
Devoluciones descuentos y rebajas	7.385.570
Costo de Operación	72.323.694
<b>Ganancia o Utilidad Bruta</b>	<b>323.560.280</b>
Otros Ingresos	12.015
Gastos de Administración	109.690.082
Otros Gastos	-
<b>Ganancia o Utilidad Operacional</b>	<b>213.882.212</b>
Ingresos Financieros	-
Otros Costos y Gastos Operacionales	928.712
<b>Ganancia o utilidad antes de impuestos</b>	<b>212.953.501</b>
Gastos por Impuestos a la Ganancia	-
<b>Ganancia o Utilidad Neta</b>	<b>212.953.501</b>
Ganancia de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-
Ganancia por Revaluación	-
Participación de ORI en Operaciones Conjuntas	-
<b>Componentes que no clasifican en Resultado de Periodo</b>	<b>-</b>
Ganancia por Diferencias de Cambio de Conversión	-
<b>Componentes que Reclasificarán en Resultado de Periodo</b>	<b>-</b>
<b>Total Otro Resultado Integral</b>	<b>-</b>
<b>Resultado Integral Total</b>	<b>212.953.501</b>
<p>JAVIER FERNANDO RODRIGUEZ Representante Legal</p> <p>MONICA ALEJANDRA SALAS RAMIREZ T.P.163553-T</p>	

**SALUD PLENA S.A.S . I.P.S**

NIT- 830.511.202-5  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022- 2021  
EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	2.022	2.021	Variacion	%
1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	15.545.645	44.082.441	-28.536.796	-65%
CAJA GENERAL	2.024.774	3.404.498	-1.379.724	-41%
CAJA MENOR	930.000	930.000	0	0%
<b>BANCOS CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO-MONEDA NACIONAL</b>	<b>4.861.216</b>	<b>15.199.857</b>	<b>-10.338.641</b>	<b>-68%</b>
Bancolombia Cta cte	55.562	3.437.993	-3.382.411	-100%
Bancolombia Cta Ahorro	100.076	100.029	47	0%
Coomeva Financiera Cta cte	0	0	0	0%
Darvivienda Cta Ahorros	4.428.885	6.168.559	-1.739.688	-28%
Darvivienda Cta Cte	73.251	1.768.510	-1.695.259	-96%
Colpatría Cta Cte	145.263	1.980.626	-1.835.363	-93%
Colpatría Cta Ahorro	58.193	1.744.161	-1.685.968	-97%
1102 BANCO-CUENTA FIDUCIARIA	762.904	18.065.842	-17.302.938	-96%
Bancolombia Fiducia				
<b>INTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS</b>				
INVERSIONES A CORTO PLAZO				
1103 APORTES EN COOPERATIVAS	6.966.751	6.482.244	484.507	7%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>965.285.826</b>	<b>908.380.643</b>	<b>56.905.183</b>	<b>6%</b>
<b>DEUDORES DEL SISTEMA- AL VALOR NOMINAL</b>	<b>841.301.517</b>	<b>827.214.644</b>	<b>14.086.873</b>	<b>2%</b>
Clientes Nacionales	929.708.903	915.622.030	14.086.873	2%
Interes Financiero	20.810.034	20.810.034	0	0%
1320 Deterioro de cartera	-109.217.420	-109.217.420	0	0%
<b>CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS AL COSTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0% #DIV/0!</b>
PRESTAMOS A ACCIONISTAS				
1313 ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS	4.246.455	10.964.693	-6.718.238	-69%
CONTRATISTAS	3.091.419	9.815.454	-6.724.035	-69%
TRABAJADORES	1.155.036	512.751	642.285	100%
OTROS ANTICIPOS	0	636.488	-636.488	100%
1314 ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR				
ANTICIPO DE IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	69.733.000	69.733.000	0	0%
RETENCION EN LA FUENTE	24.981.654	0	24.981.654	100%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	2.736.897	468.306	2.268.591	484%
OTROS ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	22.286.303	0	22.286.303	100%
<b>INVENTARIO- INSUMOS</b>	<b>8.544.309</b>	<b>0</b>	<b>8.544.309</b>	<b>100%</b>
Inventario	8.544.309	0	8.544.309	100%
1502 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	754.194.801	736.939.201	18.255.600	2%
<b>TERRENOS</b>	<b>220.000.000</b>	<b>220.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Lote calle 13 E 53				
PP Y EQUIPO AL VALOR DE LA REVALUACION				
1502 CONTRUCCIONES	372.345.000	372.345.000	0	0%
Clinica Calle 13 No. 5-73	447.620.000	447.620.000	0	0%
1504 DEPRECIACION	-75.255.000	-75.255.000	0	0%
1502 MAQUINARIA Y EQUIPO- OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	129.661.833	112.661.833	17.000.000	18%
Maquinaria y Equipos	229.809.819	212.809.819	17.000.000	8%
1504 DEPRECIACION	-100.147.986	-100.147.986	0	0%
1502 EQUIPO DE OFICINA-MUEBLES Y ENSERES	6.960.922	6.960.922	0	0%
Muebles y Equipos- Muebles y Enseres	31.870.938	31.870.938	0	0%
1504 DEPRECIACION	-24.910.016	-24.910.016	0	0%
1502 EQUIPO DE COMPUT Y COMUNIC- DE PROCESAM DE DATOS	20.301.676	19.046.976	1.255.600	7%
Equipo de Computo y Procesamiento de Datos	55.993.205	54.737.605	1.255.600	2%
1504 DEPRECIACION	-35.691.530	-35.691.530	0	0%
1502 EQUIPO MEDICO CIENTIFICO-ODONTOLOGICO	4.925.371	4.925.371	0	0%
Equipo Cientifico	8.150.000	8.150.000	0	0%
1504 DEPRECIACION	-3.224.629	-3.224.629	0	0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.743.570.581</b>	<b>1.688.402.285</b>	<b>55.168.296</b>	<b>3%</b>

*[Firma]*  
ARACELY LOSADA MENDEZ  
GERENTE

*[Firma]*  
BIBIANA PERAFAN MELO  
Contador Público T.P.No. 106079- T  
Ver Certificación Adjunta

**SALUD PLENA S.A.S . I.P.S**

NIT- 830.511.202-5  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022- 2021  
EN PESOS COLOMBIANOS

PASIVOS	2.022	2.021	Variacion	%
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>350.252.896</b>	<b>305.889.042</b>	<b>44.363.853</b>	<b>15%</b>
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS AL COSTO</b>	<b>46.377.618</b>	<b>27.165.419</b>	<b>19.212.199</b>	<b>71%</b>
BANCOS NACIONALES-SOBREGIROS BANCARIO	11.042.575	17.341.001	-6.298.426	-38%
<b>CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO</b>	<b>51.978.208</b>	<b>52.145.879</b>	<b>-167.671</b>	<b>0%</b>
PROVEEDORES NACIONALES- BIENES Y SERVICIOS	240.854.495	209.236.743	31.617.752	15%
1200 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR AL COSTO				
2201 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	3.552.554	4.947.283	-1.394.729	-28%
<b>RETENCION EN LA FUENTE</b>	<b>288.000</b>	<b>1.674.000</b>	<b>-1.406.000</b>	<b>-84%</b>
SALARIOS Y PAGOS LABORALES	389.100	519.100	-130.000	-28%
HONORARIOS	474.343	560.226	-85.883	-15%
SERVICIOS	262.500	148.582	113.918	77%
ARRENDAMIENTOS	95.907	438.106	-342.199	-78%
COMPRAS	1.300.736	1.312.587	-11.851	-1%
AUTORETENCIONES	761.968	294.742	467.226	169%
2301 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	14.554.815	9.556.818	4.997.997	52%
NOMINAR POR PAGAR	0	0	0	0%
CESANTIAS	10.293.239	5.924.906	4.368.333	0%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	108.394	271	108.123	0%
VACACIONES	247.894	23.000	224.894	100%
PRIMA DE SERVICIOS	347.408	50.731	296.677	100%
APORTES Y RETENCIONES DE NOMINA	3.557.910	3.557.910	0	0%
PASIVOS ESTIMADOS	0	0	0	0%
2501 PRETAMOS A EMPLEADOS	0	0	0	0%
2501 OTROS PASIVOS -ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	19.460.386	21.319.597	-1.859.211	-9%
Anticipos Recibidos				
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>387.820.650</b>	<b>341.712.740</b>	<b>46.107.911</b>	<b>13%</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>136.974.175</b>	<b>125.364.306</b>	<b>11.609.869</b>	<b>9%</b>
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS AL COSTO</b>	<b>\$ 111.574.175</b>	<b>\$ 125.364.306</b>	<b>-13.790.131</b>	<b>-11%</b>
BANCOS NACIONALES-PAGARES	25.000.000	0	25.000.000	0%
ACREDORES VARIOS	49.460.721	54.636.721	-5.176.000	-9%
2200 IMPMTO. GRAVAMENES Y TASAS DE RENTA Y COMPLE	0	0	0	100%
Renta y Complementarios	0	5.176.000	-5.176.000	100%
2212 IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	49.460.721	49.460.721	0	0%
Impuesto de Industria y Comercio				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	186.034.896	180.001.027	6.033.869	3%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>573.855.546</b>	<b>521.713.767</b>	<b>52.141.780</b>	<b>10%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>1.169.715.034</b>	<b>1.166.688.518</b>	<b>3.026.428</b>	<b>0%</b>
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES</b>	<b>1.000.000.000</b>	<b>1.000.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO				
3101 CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0%
CAPITAL POR SUSCRIBIR (DB)	-990.000.000	-990.000.000	0	0%
3101 RESERVAS	44.513.393	44.513.393	0	0%
RESERVAS OBLIGATORIAS-RESERVA LEGAL	44.513.393	44.513.393	0	0%
3501 RESULTADOS DEL EJERCICIO	3.026.428	3.026.428	0	0%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.026.428	35.474.258	-32.447.830	-91%
3501 RESULTADOS ACUMULADOS	1.006.608.459	971.134.113	35.474.346	4%
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	1.006.608.459.00	971.134.113	35.474.346	4%
TRANSICION -POSTERIOR NUEVO MARCO TEC NORMAT				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	75.566.754	75.566.754	0	0%
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>1.743.570.581</b>	<b>1.688.402.285</b>	<b>55.168.296</b>	<b>3%</b>

*[Firma]*  
ARACELY LOSADA MENDEZ  
GERENTE  
Ver Certificación Adjunta

*[Firma]*  
BIBIANA PERAFAN MELO  
Contador Público T.P.No. 106079- T  
Ver Certificación Adjunta

**SALUD PLENA S.A.S . I.P.S**

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022- 2021

INGRESOS OPERACIONALES	2022	2021	Diferencia	%	% Partic. Ing.2022	% Partic. Ing.2021
4101 UNIDAD FUNCIONAL	1.789.322.561	2.252.203.449	-462.880.888	-21%	92,5%	88,9%
4102 ACTIVIDADES INMOVIARIARIAS	134.378.620	249.700.691	-115.324.071	-46%	0,0%	0,0%
MENOS DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCOTOS	-1.280.118	-1.735.700	455.582	0%	-0,1%	-0,1%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES/VENTAS NET.</b>	<b>1.654.945.941</b>	<b>2.002.502.758</b>	<b>-347.556.817</b>	<b>-17%</b>	<b>101%</b>	<b>101%</b>
<b>COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS OPERACIONALES</b>	<b>1.033.782.297</b>	<b>1.227.929.168</b>	<b>-194.146.871</b>	<b>-16%</b>	<b>62,47%</b>	<b>61,32%</b>
UNIDAD FUNCIONAL DE ODONTOLOGIA	873.526.750	1.032.985.874	-159.459.124	-15%	52,3%	51,6%
GASTOS DE PERSONAL OPERATIVO	161.535.665	196.678.994	-35.143.329	-18%	9,8%	9,8%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	-1.280.118	-1.735.700	455.582	0%	-0,1%	-0,1%
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>1.033.782.297</b>	<b>1.227.929.168</b>	<b>-194.146.871</b>	<b>-16%</b>	<b>62,47%</b>	<b>61,32%</b>
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	<b>621.163.644</b>	<b>774.573.590</b>	<b>-153.409.946</b>	<b>-20%</b>	<b>37,53%</b>	<b>38,68%</b>
<b>GASTOS ADMINISTRACION</b>	<b>256.351.427</b>	<b>292.938.002</b>	<b>-36.586.575</b>	<b>-12%</b>	<b>15,49%</b>	<b>14,63%</b>
5101-06 GASTOS DE PERSONAL						
5107 HONORARIOS	22.440.000	20.800.000	1.640.000	8%	1,36%	1,04%
5108 IMPUESTOS	5.581.500	5.857.000	-275.500	-5%	0,34%	0,29%
5109 ARRENDAMIENTOS	45.000.000	50.922.000	-5.922.000	-12%	2,72%	2,54%
5111 AFILIACIONES	199.457	170.119	29.338	17%	0,01%	0,01%
5112 SEGUROS	12.022.901	10.392.927	1.629.974	16%	0,73%	0,52%
5113 SERVICIOS	143.079.293	105.703.458	37.375.835	35%	8,65%	5,28%
5114 LEGALES	3.046.313	3.986.292	-939.979	-1%	0,24%	0,20%
5115 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	35.714.663	51.865.566	-16.150.903	-31%	2,16%	2,59%
5117 GASTOS DE VIAJE	322.803	662.105	-339.302	-51%	0,02%	0,03%
5118 DEPRECIACIONES	-	40.290.825	-40.290.825	0%	0,00%	2,01%
5121 DETERIORO CARTERA	-	18.391.022	-18.391.022	100%	0,00%	0,92%
5136 DIVERSOS	33.498.938	72.768.377	-39.269.439	-54%	2,02%	3,63%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>558.157.195</b>	<b>674.747.693</b>	<b>-116.590.498</b>	<b>-17%</b>	<b>33,73%</b>	<b>33,70%</b>
<b>TOTAL UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL</b>	<b>63.006.449</b>	<b>99.825.897</b>	<b>-36.819.448</b>	<b>-37%</b>	<b>3,81%</b>	<b>4,99%</b>
<b>MAS INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>580.165</b>	<b>196.124</b>	<b>384.041</b>	<b>196%</b>	<b>0,04%</b>	<b>0,01%</b>
4201 RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5.386.900	32.735.375	-27.348.475	-84%	0,33%	1,63%
4211 RECUPERACIONES	-	1.585.673	-1.585.673	-100%	0,00%	0,08%
4211 EXTRAORDINARIOS	615.211	-	615.211	0%	0,04%	0,00%
4211 DIVERSOS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>6.582.276</b>	<b>34.517.172</b>	<b>-27.934.896</b>	<b>-81%</b>	<b>0,40%</b>	<b>1,72%</b>
<b>MENOS GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>51.320.308</b>	<b>36.245.542</b>	<b>15.074.766</b>	<b>42%</b>	<b>3,10%</b>	<b>1,81%</b>
5301 FINANCIEROS	15.241.988	15.963.176	-721.188	-5%	0,92%	0,80%
5501 EXTRAORDINARIOS	-	46.860.093	-46.860.093	0%	0,00%	2,33%
5601 PROVISION DE IMPUESTOS	-	98.868.811	-98.868.811	-33%	4,02%	4,94%
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>66.562.296</b>	<b>98.868.811</b>	<b>-32.306.515</b>	<b>-33%</b>	<b>4,02%</b>	<b>4,94%</b>

» El papá de Juan Carlos hace un llamado a las autoridades competentes para que lo apoyen en el proceso clínico, toda vez que, según describe, requiere de tratamiento psiquiátrico y, en lo posible, servicio de internación porque su condición ha hecho que se enfurezca con más facilidad.

# « Muy personal

mentos por fuera de la casa.

Es así como, en diálogo con el señor Hermes Molina, padre de Chayanne, cuyo nombre de pila es Juan Carlos Molina Ortíz, se identificaron algunos aspectos que permitirían entender mejor su situación, mientras se logra un nivel considerable de tolerancia y respeto entre quienes lo atraen para conversar, reír o invitarle.

“El Ortíz es por la mamá, él nació acá en Neiva, en septiembre de 1970 y va a cumplir 53 años. Cuando él nació vivíamos por acá cerca y nos ha dado mucha lora desde pequeño, cuando estaba joven y no llegaba a los 20 años le daba muchos malos momentos a la mamá porque ella se preocupaba mucho, yo creo que esa fue una de las razones que se llevaron a la mamá, por ejemplo, ella le hacía hasta tres desayunos y todos se los tiraba al suelo, luego tuvimos problemas porque desde que era joven rompía cosas de otros lados y nos llamaban para que lo controláramos”, mencionó el señor Hermes con tono y mirada nostálgica al recordar la época en la que la mamá de su hijo sufría los desplantes por motivo de los presuntos ataques de ira que, en ocasiones, tiene Juan Carlos.

Es de mencionar que, de acuerdo con el señor Hermes, quien tiene 83 años y habita una casa en arriendo al sur de la ciudad, Juan Carlos nació de siete meses con la enfermedad de la que no tiene presente el nombre.

“Él nació así, con problemas de la cabeza, lo hemos llevado al médico, siempre ha estado en esos procesos, pero no sabemos cómo se llama lo que tiene. Cuando recién nació era demasiado pequeño y en la medida que pasaban los años, hasta los médicos nos decían que Juan Carlos no era sino cabeza porque tenía 7, después 14 años y su cuerpo era demasiado pequeño para esa edad”, agregó Hermes.

## Su cotidianidad

Antes de cumplir 20 años, Hermes matriculaba a Juan Carlos en un colegio ubicado en la calle novena, sin embargo, su pasado desarrollo cognitivo no le permitió establecer patrones de conducta, ni alcanzar una evolución positiva en lo que respecta a conocimientos básicos como escribir para firmar o los números para hacer operaciones matemáticas.

“Cuando él estaba joven lo

puse en una institución de esas del gobierno que es para gente especial como él, un colegio de esos donde no cobran que quedaba en la calle novena, pasando la séptima, cerca de la funeraria. Allá estuvo cinco años y nunca aprendió nada, no sabe escribir el nombre, no conoce la plata, nada, y a los profesores u otros del colegio los hacía reír porque llegaba un bus amarillo a las 6 o 6:30 de la mañana a recogerlo y ahí iban otros niños así especiales como él y algunos maestros, era un bus grande, cuando él se subía todos soltaban la carcajada porque él decía a todo grito ‘buenas noches, buenas noches profesor, buenas noches profesora’, las risotadas eran porque él diciendo eso con tanto ánimo y apenas eran las seis de la mañana”, mencionó Hermes entre risas.

En estos cinco años de colegio, Hermes aseguró que le enviaban notas para que fueran a pagar objetos que Juan Carlos rompía: “Cada nada nos mandaban noticias diciendo que fuéramos a pagar unas materas que rompió Juan Carlos, venga don fulano porque le reventó la ca-



El 9 de septiembre, Juan Carlos llegará a sus 53 años.

beza al compañero, y así todo pasó siempre, rompió casi todas las materas y como claro, estaba más joven, pues tenía mucha fuerza, estaba más aletoso y no se lo aguantaba nadie. Él no sabe contar la plata, él nació así demente, él no tiene los cinco sentidos como nosotros, él es diferente, cuando quiere hacer caso cumple y cuando no, pues no hace caso.

## Inconvenientes

Debido a la popularidad que ha alcanzado Juan Carlos, muchas personas a las que frecuenta lo llaman para darle licor, situación que lleva a que se embriague, no llegue a casa temprano y deje de consumir los medicamentos formulados para tratar su diagnóstico, según explicó su padre.

“Él sale a la calle y por allá encuentra a personas que le dan trago porque como habla tanto, ellos lo llaman ‘qué hubo Chayanne, venga’ y él les hace caso, ahí es cuando le van dando un vaso con cerveza.

Él se emborracha con dos o tres vasos de cerveza y no hay nadie que lo pare, empieza a hablar la seca y la meca y, cuando los otros ya están prendidos empiezan a reírse, ahí es

cuando Juan Carlos en ocasiones se pone bravo y empieza a decir groserías, a los otros no les gusta y han buscado pegármele”, aseveró Molina.

Con respecto a su tratamiento clínico y controles médicos, Molina informó que el lunes 1 de mayo tiene programado un examen para determinar el estado de su diagnóstico, prueba imagenológica ordenada por la especialidad de psiquiatría, especialidad bajo la cual Juan Carlos es atendido.

“No me han ayudado en nada para meterlo a psiquiatría, con la edad él se ha vuelto más grosero, siempre ha sido muy altanero. Nunca he podido ingresarlo a psiquiatría, no me ponen cuidado o no sé si es que de pronto como uno es pobre y no puede pagar, no sé, en todo caso nunca he podido recibir una ayuda completa en la entrega de los medicamentos y eso hace que la situación de él empeore, cada nada me llaman o me buscan para darme quejas, allí en la 15 que es donde más se la pasa cuando está prendido, me dicen ‘venga don fulano que está lanzando muchos palos a las motos y los carros’, a veces se quita el buso o la camisa y se la amarra en el brazo para desafiar a la gente que va pasando, ahora como le dan cerveza, llega a la madrugada. A veces me llama una señora que fue amiga de la mamá para avisarme cada nada que él está en alguna situación de peligro”, reiteró Molina.

En cuanto a la mamá de Juan Carlos, el señor Hermes Molina contó que falleció en marzo del año 2002 y sufrió mucho durante gran parte de su vida debido al estado de Juan Carlos y las situaciones en las que él ha estado en peligro: “Ella murió batallando con él porque nos ha dado toda la lora, cuando estaba joven era más arrebatado, ahora el problema es que se emborracha, llega tarde, le sacan por allá la rabia y no se toma los medicamentos”, aseveró Molina.

Por otro lado, en lo que respecta al apodo Chayanne, Molina confirmó que ese fue producto de sus recorridos en la calle: “Ahora grande, hace unos años fue que le pusieron ese nombre, ese se lo pusieron por allá de tanto callejear”.

Además, se indagó acerca de cómo hacía para vender los productos, obteniendo que: “Él vendía en los carritos esos y se los quitaron porque unas muchachas le saboteaban el carro y a mí me llamaron de la agencia que le soltaban esos carros para decirme que lo iban a suspender porque no tiene los cinco sentidos y le han tomado fotos así todo aletoso. Hace uno años, él tenía la costumbre de esconderse para asustar a la gente y ese día iba pasando una señora cuando él salió a asustarla y, de la rabia, esa señora lo encendió a golpes con el bolso, tanto así que, si no se lo quitan, lo habría dejado ahí, seguro no lo conocía”.



El apodo Chayanne es un sustantivo que resultó de la interacción de Juan Carlos.



Entre el 1 de enero y el 31 de marzo se han registrado 147 siniestros viales, de los cuales 15 personas han fallecido, mientras 114 han quedado lesionadas.



# Así está Neiva en materia de movilidad

En vista de las situaciones que se continúan presentando en materia de accidentalidad, es imprescindible el cumplimiento de las normas de tránsito. Al respecto, Diario del Huila confirmó cómo está el municipio de Neiva en este aspecto.

## DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Angélica Andrade Quimbaya

De manera frecuente se puede observar cualitativamente el significativo aumento de accidentes de tránsito y la generación de comparendos debido al incumplimiento de las normas, razón por la que se consultó cómo está el municipio en estos aspectos, cuáles son las medidas que se han tomado y qué tanto se ha impactado.

En este sentido, la secretaria de movilidad del municipio de Neiva, Luisa Fernanda Robles Rodríguez, hizo referencia a que la infracción de mayor incidencia es el estacionamiento en sitio prohibido u ocupación del espacio público, tema en el que, desde la entidad se ha insistido en educar frente a la importancia de parquear en los lugares adecuados, toda vez que la demanda de vehículos ha incrementado sustancialmente, haciendo que, entre enero y marzo de 2023, se hayan colocado 2.632 órdenes de comparendo.

“Desafortunadamente cuando Neiva se fundó, no se proyectó que fuera a tener un crecimiento tan grande como el que se ha tenido actualmente, razón por la cual en algunos momentos las vías como las del microcentro colapsan porque no están diseñadas para el tráfico que transita. La segunda infracción de mayor



Una de las maniobras más peligrosas es el “afán”, idea con la que apelan los infractores.

incidencia es la revisión técnico-mecánica de los vehículos, con un registro de 2432 órdenes de comparendo, seguido de transitar en horas no permitidas que es lo que

tiene que ver con el Decreto 163 que empezó a regir desde marzo, por el que se han impuesto 1231 órdenes de comparendo”, confirmó Robles Rodríguez.

De igual manera, la funcionaria enfatizó en que, tras el trabajo que han venido desarrollando, se han impuesto 332 órdenes de comparendo por la informalidad o ilegalidad de los vehículos que, sin que sea su naturaleza, prestan servicio público, razón por la que se continúan ejecutando acciones para identificar los casos y, de esa forma, mitigar riesgos en materia de movilidad.

“Para esto estamos desarrollando unas estrategias de sensibilización que implica la asistencia de nuestro equipo de trabajo,

conformado por el personal operativo y agentes de tránsito, a las instituciones educativas porque hemos entendido que, por medio de la pedagogía es la mejor forma de educar y de formar, ya que esta es una de las poblaciones que más podemos educar en este sentido, pues con los niños, niñas y jóvenes estamos haciendo un trabajo de acompañamiento permanente a las instituciones educativas, a las empresas de carácter público y privado, en especial, con las empresas que prestan el servicio de transporte público en el municipio, entendiendo que son uno de los principales actores y sabiendo que tienen una gran responsabilidad y una incidencia frente a los siniestros viales o los riesgos que se pueden presentar en las vías, por eso también hemos hecho un trabajo constante con ellos, tenemos los puestos de control que hacemos permanentemente en la vía para realizar una labor de pedagogía, de sensibilización, de la importancia que tiene respetar las normas de tránsito, sobre el uso adecuado de los elementos de protección como el casco, el cinturón de seguridad, transitar dentro de los rangos establecidos para la zona urbana que son de 30 Km/h, la pedagogía con todo lo que tiene que ver con la alcoholemia, realizamos acompañamiento en las empresas, al igual que en los eventos de la ciudad donde hemos realizado también acompañamiento, por ejemplo, el 16 de abril logramos sensibilizar a aproximadamente 2 mil personas, actividad que hace parte de la estrategia ‘Primero la vida, Neiva conduce seguro’. También hemos trabajado con los clubes a motor con una estrategia que se llama ‘Somos legales, corro legal’, para mitigar un poco el impacto que se puede



“La comunidad debe asumir la responsabilidad para contribuir con la movilidad y la seguridad en la ciudad”, Luisa Robles.

Tipo de infracción	Cifra a marzo de 2023
Estacionamiento en sitio prohibido	2632
Revisión técnico-mecánica	2432
Transitar en horas no permitidas	1231
Informalidad de vehículos para la prestación de servicios	332

Las infracciones de mayor incidencia están relacionadas el estacionamiento en sitio prohibido, con 2.632 órdenes de comparendo, seguida de la falta de revisión técnico – mecánica, con 2.432.

# Neiva



La funcionaria confirmó que se está trabajando en la adecuación de la malla vial.



Durante 2023 se han registrado 15 fallecimientos por accidentes de tránsito en Neiva.

dar en materia de piques en vía pública, también denominados piques ilegales”, agregó Robles.

### Impacto

Frente al impacto que las estrategias enmarcadas en el Decreto 163 de 2023, que reza “Prohíbese la circulación y/o tránsito de los vehículos tipo motocicleta o similares con acompañante o parrillero hombre, en el microcentro del Municipio de Neiva, el cual corresponde a la zona comprendida desde la Calle Quinta hasta la Calle Doce (12), en el sentido de sur a norte, y desde la carrera Primera H (1 H) hasta la carrera séptima (7) en, el sentido de occidente a oriente, del Municipio de Neiva, entiéndase que el microcentro también incluye los tramos de vía sobre la Calle Quinta (5), Calle Doce (12), Carrera 1 H y Carrera séptima de la zona antes señalada, de tal manera que la circulación y/o tránsito con acompañante o parrillero sobre dichos tramos de vía también está restringido. Artículo 4º.- Restricción de circulación de motocicleta: Prohíbese en la zona Urbana del Municipio de Neiva la circulación y/o tránsito de vehículos tipo motocicleta o similares, durante todos los días de la semana, desde las Once de la noche (11: 00 p.m.) hasta las cinco de la mañana (5: 00 a.m.) del día siguiente, la secretaria de movilidad confirmó que:

“Hemos evidenciado una disminución en cuanto a temas propiamente de seguridad, en temas de reducción del denominado fleteo, hemos logrado com-

batir la informalidad en algunos puntos de la ciudad, pero también hemos registrado un control especial frente a la conciencia ciudadana que puedan tener las personas frente a hacer uso de motocicletas porque era muy común que las personas se fueran a consumir bebidas embriagantes y posterior a ellos, tomaran su vehículo, poniendo en riesgo no solo sus vidas, sino la de otras personas y allí también estamos haciendo una vinculación con los establecimientos comerciales y ventas de licores para que eviten que personas que llegan a estos establecimiento a consu-

mir bebidas embriagantes vayan a conducir vehículos; acá también se hace un llamado a los vehículos de servicio público para que presten un servicio óptimo, acorde al cobro de las tarifas reglamentadas por ley, evitar esos cobros excesivos, evitar esas excusas para recoger y llevar a un pasajero porque buscamos también tejer esos lazos de confianza entre los usuarios para que, cuando vayan a salir a algún sitio a consumir, sepan que pueden dejar el vehículo guardado y tener las garantías de contar con un servicio público en unas condiciones óptimas y con un excelente ser-

vicio”, añadió Robles.

En coherencia, la funcionaria señaló que, lamentablemente, lo que tiene que ver son siniestralidad, se ha presentado un balance poco alentador, puesto que se han presentado 147, de los cuales 15 personas han fallecido y 114 han quedado con heridas o lesiones por el mencionado tipo de hechos.

“Por esto, hacemos un llamado a la ciudadanía porque un tema relevante es que a nosotros nos registran la cifra de personas fallecidas con esos casos, por ejemplo, hoy se presenta un siniestro vial, la persona es llevada a un

centro médico y es hospitalizada, pero solo hasta enero del siguiente año fallece la persona que se lesionó hoy, este caso de la persona fallecida me registra en la fecha que ocurrió el fallecimiento y no el día en el que sucedió el siniestro. Entonces, muchos de estos siniestros registrados no nos cuentan hoy como eventualidad de persona fallecida en el año 2023, sino que obedece a un registro de hechos que ocurrieron durante el año inmediatamente anterior. Esto, sin dejar de ser una situación preocupante en lo que respecta a que las personas deban asumir una postura mucho más responsable; muchos de estos casos se dan por imprudencia de los conductores, a la confianza de los peatones, hoy por hoy el actor vial que más fallece es el peatón y en especial los adultos mayores”, explicó Robles.

Finalmente, la secretaria de movilidad aseveró que es importante que la comunidad conozca que, desde la secretaría de infraestructura, se está trabajando en un plan de choque para la malla vial, puesto que se cuenta con una instrucción sobre la urgente intervención de dichas vías: “Claramente si esta no es una responsabilidad de movilidad, el estado de las vías sí tiene que ver mucho con que la movilidad pueda fluir. En ese sentido, lo que hemos hecho es tratar de inculcar que desarrollamos acciones, pero la responsabilidad es de cada usuario, el prevenir muchos de los siniestros viales es por el afán de las personas”, concluyó Luisa Robles.



Es importante que se empleen los parqueaderos para disminuir el impacto que genera el bloqueo de las vías.

# Especiales

## Medidas de rectora de Rivera son ilegales

El juez de segunda instancia revocó la sentencia que validaba medidas ilegales de rectora. Así, se tutelan los derechos al libre desarrollo de la personalidad: sí se pueden llevar pircing, cabello largo, y el peinado que deseen los estudiantes, etc.



Olga Narváez, rectora de la I.E. Misael Pastrana Borrero de Rivera.

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

CARLOS ANDRÉS PEREZ TRUJILLO

En una contundente providencia, el juez de segunda instancia –y profesor universitario–, Héctor Andrés Charry Rubiano, revocó la sentencia y ordenó proteger de inmediato los derechos de los estudiantes de la I.E. Misael Pastrana Borrero de Rivera (Huila).

“Se exhorta a la señora rectora, o quien haga sus veces, así como al Consejo Directivo de la referida Institución, para que, si no lo hubieren hecho, en las 48 horas siguientes a la notificación de éste fallo, convoquen a la comunidad educativa para modificar el manual de convivencia del establecimiento, a fin de que en él se respeten los límites constitucionales

que fueron violados como se consideró, en especial para eliminar las prohibiciones que tengan por finalidad imponer patrones estéticos excluyentes, tales como llevar maquillaje en rostro y/o uñas, aretes, joyas, pircing, tatuajes, entre otros, abrigos de determinado color, o la forma, largo o color del cabello o el peinado, así como reglamentar o regular el uso de teléfonos celulares o dispositivos electrónicos, atendiendo a las recomendaciones que ya les hizo en tal sentido la Secretaría de Educación Departamental del Huila. En todo caso, las modificaciones al manual de convivencia deberán hacerse en un plazo máximo de dos meses siguientes a la notificación de éste fallo”.

Por otro lado, el juez le pidió a la rectora que “mientras se adop-

tan las modificaciones al manual de convivencia...se inaplican por ser contrarios a la Constitución Política de Colombia por establecer patrones estéticos excluyentes y violar por tanto el derecho al libre desarrollo de la personalidad, los parágrafos primero a tercero del ordinal primero del artículo 7 del manual de convivencia de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero de Rivera (H), que contenían las prohibiciones relativas a llevar maquillaje en rostro y/o uñas, aretes, joyas, pircing, tatuajes, entre otros, abrigos de determinado color, o la forma, largo o color del cabello o el peinado. Mientras se adelantan las modificaciones al manual de convivencia, por tanto, dichas prohibiciones no tendrán ningún efecto. Se aclara que la prohibición de

“Traer y/o hacer uso de celulares, elementos tecnológicos u otros distractores durante la jornada” se mantiene hasta tanto la Institución Educativa reglamente o regule su uso en los términos del artículo 4 de la Ley 2170 de 2021”, señala la providencia.

“Se protegieron los derechos de los estudiantes”

Daniel David Martínez Avilez, quien es el estudiante de último año de Derecho de la Universidad de Córdoba, y autor de la tutela, reaccionó con alegría frente a esta sentencia que le dio la razón.

“Estoy muy feliz con el fallo emitido por el juzgado de la segunda instancia. Se protegieron los derechos de los estudiantes al libre desarrollo de la personalidad y a la educación. Contrario a lo dicho por la primera instancia

sí habían fundamentos jurídicos suficientes para proteger a los derechos de estudiantes”.

En ese sentido, Martínez Aviléz, señaló que el juez realizó una audiencia para poder determinar de manera clara los hechos. Allí acudieron estudiantes, rectora e integrantes del Consejo Directivo. “En la audiencia se demostró que hubo 20 estudiantes que protestaron en contra de las disposiciones restrictivas del Manual de Convivencia”. Por otro lado, indicó que el juez les dio la razón “debido a que el Manual de Convivencia es contrario a la constitución y determinó que este debería ser cambiado dentro de 48 horas”.

DIARIO DEL HUILA, habló con el presidente y representante legal de esta Veeduría Colombia-

# Especiales

grandeza y aquí estamos todos para arrojarnos dando lo mejor que tenemos para apoyarlos y protegerlos.

15.- En mérito de lo expuesto el Juzgado Primero Civil del Circuito de Neiva, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

## RESUELVE

**PRIMERO:** Revocar el fallo de primera instancia emitido por el Juzgado Único Promiscuo municipal de Rivera(H), el nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023). En su lugar, se amparan los derechos a la educación y al libre desarrollo de la personalidad de los estudiantes de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero de Rivera (H).

**SEGUNDO:** En consecuencia, se exhorta a la señora rectora, o quien haga sus veces, así como al Consejo Directivo de la referida Institución, para que, si no lo hubieren hecho, en las 48 horas siguientes a la notificación de éste fallo, convoquen a la comunidad educativa para modificar el manual de convivencia del establecimiento,

17

a fin de que en él se respeten los límites constitucionales que fueron violados como se consideró, en especial para eliminar las prohibiciones que tengan por finalidad imponer patrones estéticos excluyentes, tales como llevar maquillaje en rostro y/o uñas, aretes, joyas, piercing, tatuajes, entre otros, abrigos de determinado color, o la forma, largo o color del cabello o el peinado, así como reglamentar o regular el uso de teléfonos celulares o dispositivos electrónicos, atendiendo a las recomendaciones que ya les hizo en tal sentido la Secretaría de Educación Departamental del Huila. En todo caso, las modificaciones al manual de convivencia deberán hacerse en un plazo máximo de dos meses siguientes a la notificación de éste fallo.

**TERCERO:** Ordenar que, mientras se adoptan las modificaciones al manual de convivencia a que se refiere el ordinal anterior, se inaplican por ser contrarios a la Constitución Política de Colombia por establecer patrones estéticos excluyentes y violar por tanto el derecho al libre desarrollo de la personalidad, los parágrafos primero a tercero del ordinal primero del artículo 7 del manual de convivencia de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero de Rivera (H), que contenían las prohibiciones relativas a llevar maquillaje en rostro y/o uñas, aretes, joyas, piercing, tatuajes, entre otros, abrigos de determinado color, o la forma, largo o color del cabello o el peinado. Mientras se adelantan las modificaciones al manual de convivencia, por tanto, dichas prohibiciones no tendrán ningún efecto. Se aclara

La decisión de segunda instancia revocó las medidas ilegales del Manual de Convivencia.

na de Educación Básica y Media, Andrés López Gallego, quien requirió en días pasados a la rectora, luego de conocerse las medidas en el colegio Misael Pastrana Borrero.

Para él, el juez de segunda instancia sí realiza un adecuado análisis del accionante. “No podemos desconocer que los derechos de los niños prevalecen sobre los demás, y sobre cualquier formalismo y esto lo tomó en cuenta este juez que dio prevalencia al interés superior de los menores”, señaló López. “Hoy ganó el ordenamiento jurídico”.

Por su parte, Martínez reconoció que “las instituciones tienen autonomía para adoptar manuales de convivencia que faciliten la vida estudiantil, pero tenemos extremadamente claro que ningún reglamento de ninguna institución puede pasar por encima de la constitución”.

“El Manual será cambiado por ir en contra vida con nuestra Constitución, el artículo 4 de la misma establece que la Constitución es norma de normas, y ninguna ley o reglamento pueden pasar por encima de ella”.

“El juez del circuito considero

que como se trata de sujetos de especial protección, los cuales se encuentran amparados a la luz del derecho internacional, y de las distintas convenciones que Colombia ha ratificado por ser parte de la OEA y la ONU, debían protegerse de manera inmediata sus derechos, y hacer un juicio donde se ponderan los derechos de manera correcta, y se aplicara flexibilidad en el principio de subsidiariedad”, señaló Martínez.

Por su parte, López indicó que es posible que se venga otra acción de tutela contra la institución con el fin de que se cumplan con sus deberes legales.

Los antecedentes de la tutela

La polémica comenzó el 31 de enero de este año cuando la rectora de la I.E. Misael Pastrana Borrero de Rivera, Olga Narváez, en una reunión pública hizo la agresiva advertencia a todos los padres de familia de las prohibiciones del uso de piercing, corte de cabello, tatuajes, etc. Las reacciones a favor y en contra no se hicieron esperar, a tal punto que la noticia se hizo popular por redes en todo el país.

A Ciénaga de Oro (Córdoba) llegó la noticia con gran furor, a



Andrés López Gallego.

tal punto que un medio local la replicó con entusiasmo, y Daniel David Martínez Avilez, estudiante de último año de Derecho de la

Universidad de Córdoba, la leyó en la tranquilidad de su casa y presentó esta tutela que ahora le da la razón.



Daniel David Martínez Avilez.

# Opinión

## Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila  
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com) e-mail: [correolector@diariodelhuila.com](mailto:correolector@diariodelhuila.com)

LAS HABILIDADES DE MAURICIO LIZCANO



### » Editorial «

## Coletazos de la crisis

Termina la presente semana, considerada la más difícil y complicada que ha tenido que sortear desde que asumió el mandato, ad-portas de cumplir los primeros nueve meses de su mandato como primer mandatario de los colombianos. El presidente Gustavo Petro Urrego, terminó mediante un solo trino la luna de miel que había mantenido con el Congreso de la República, dejando atrás esa avasalladora aplanadora en el legislativo que le garantizaba la aprobación de todo ese afán reformista que, desde su campaña electoral, le prometió al pueblo colombiano. Con la sacada de siete de sus ministros, completa diez en solo este periodo, lo cual desdice mucho de su accionar gubernamental y de la improvisación que ha caracterizado su accionar. Producto de la falta de una coherencia y de la estructuración de unas políticas públicas tendientes a mejorar los estándares de vida de las familias colombianas, ha generado un proceso acelerado de la pérdida de la confianza por parte del electorado, que se ve reflejado en los sondeos de opinión realizados por

las empresas encuestadoras, que fueron las mismas que desarrollaron las encuestas que lo posicionaron durante la jornada prelectoral.

La arrogancia, la vanidad, la soberbia, el odio de clases, la autosuficiencia que han difundido junto a su equipo ministerial y del movimiento político afecto a su gobierno, le empezaron a pasar factura, porque los resultados han sido adversos, que están contribuyendo a desestabilizar el bienestar de las familias colombianas. El club de arrepentidos es cada vez mayor. La profunda crisis social, económica y política en que se encuentra sumida la sociedad colombiana, es cada vez mayor. Se siente amenazada por el fortalecimiento de las organizaciones criminales del país, que están desbordando la capacidad que respuesta de unas debilitadas fuerzas militares y de la fuerza pública, que se sienten inermes para contrarrestar esta violencia irracional que siempre ha imperado históricamente en el país. La extorsión, asesinatos,

masacres, secuestros, bloqueos, inseguridad ciudadana, corrupción, alza mensual de los precios de los combustibles, inflación desbordada, son entre otros factores que han colmado la paciencia de toda la opinión pública nacional, que junto con las convocatorias para que se vuelva a presentar el estallido social, que imperó antes de la elección presidencial.

Esos mensajes sublimales que ha empezado a emitir en sus discursos presidenciales, cuando visita a las poblaciones en el país, han empezado a crear una incertidumbre en el mediano y largo plazo. No queremos generar pánico con estas líneas. No estamos en oposición al gobierno nacional. Pero desde esta tribuna nos preocupa realmente la radiografía que se vislumbra en el ambiente cotidiano. Queremos contribuir propositivamente para que el presidente Petro reoriente su accionar. Despréndase de sus sesgos ideológicos. Busque consensos y diálogos permanentes con todos los actores de la vida pública. Ellos también forman parte de la República.

## La nación y los regionalismos



**EDUARDO POSADA CARBÓ**

El escenario: los jardines de la Casa Museo Rafael Núñez en Cartagena. La ocasión: el lanzamiento de la edición castellana del libro de James William Park Rafael Núñez y el regionalismo político en Colombia, 1863-1886, publicado por la Universidad del Norte, que tuvo el honor de presentar la semana pasada.

Existe la errada impresión de que los libros sobre "regionalismo" solo interesan a las regiones bajo estudio. Y erróneamente se cree que Núñez es tema agotado. Si se escribe sobre él, se piensa que la tarea está animada por ánimos partidistas (a favor o en contra), o en interés exclusivo de un público costeño.

Ninguna de estas premisas es sostenible tras la lectura del excelente libro de Park. Escrito originalmente como tesis doctoral en 1975, y publicado por primera vez en inglés en 1985, su versión castellana, bajo la cuidadosa traducción de Haroldo Calvo Stevenson, es un acontecimiento editorial de interés nacional.

Lo es, claro está, por el enorme significado de Núñez en nuestra historia. Lo es,

ante todo, por su minucioso estudio de los regionalismos del siglo XIX, su tema central. Y lo es también por el valioso análisis que Park ofrece de la política colombiana, en cuadros que descubren sus complejidades más allá de las guerras civiles, con sus detalles sobre los congresos, las elecciones, los debates de prensa, y los pormenores de las administraciones locales en sus relaciones con el gobierno en Bogotá.

Según Park, Núñez buscó "transformar" al país "de una asociación de comunidades regionales a una república nacional". Es la propuesta principal de Park. Quizá no sea novedosa. Pero el cubrimiento que hizo en su momento del panorama regional colombiano, en sus complejas relaciones con la política nacional, sigue siendo extraordinario. Distinguió en su análisis cuatro grandes regiones, formadas por grupos de las unidades que integraban los Estados Unidos de Colombia.

Dos conflictos civiles marcaron de alguna forma la trayectoria inicial de la Regeneración, el programa propiciado por Núñez para transformar el país: primero, el provocado en 1875 durante la intensa campaña presidencial de aquel año, cuando Núñez se disputaba la presidencia con el santandereano Aquileo Parra; segundo, el más grave de 1876-77, iniciado en el Cauca y extendido a Antioquia, que tuvo connotaciones de guerra religiosa.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## El enroque del Presidente



**ERNESTO CARDOSO CAMACHO**

En el cerebral juego del ajedrez se conoce la figura del enroque, significando con ello que el jugador que siente amenazado su rey, produce ciertos movimientos de sus fichas para protegerlo y además poder recuperar la iniciativa.

Es lo que acaba de hacer el presidente Petro ante la resistencia de las mayorías numéricas del congreso que se niegan a aprobar su reforma estructural a la salud y de esta manera ve en serio peligro alcanzar las mayorías que necesita para las otras reformas que están en turno. Es decir, siente una fuerte amenaza política de que su promesa de cambio no la pueda materializar mediante las decisiones democráticas del congreso.

Por ello adoptó la decisión de declarar sin efecto la coalición que había construido con alta dosis de mermelada con los partidos tradicionales que se habían declarado como partidos de gobierno.

En estas circunstancias, produjo la llamada crisis del gabinete ministerial sacando 7 ministros y moviendo a su afil de la secretaría de palacio a un ministerio; movimiento en el cual la gran sor-

presa fue la salida de la ministra Corcho, del ministro Prada y del ministro de Hacienda. Así, castiga la falta de eficacia de los dos primeros y anuncia un giro preocupante en la política macroeconómica y fiscal que con acierto venía liderando el ministro Ocampo.

Acude a su excompañero de armas en el M 19 para que asuma la secretaría de palacio; traslada a Velasco de la Consejería de las Regiones al ministerio del interior; mueve a su exsecretario de Hacienda en la alcaldía de Bogotá, economista Bonilla, de Findeter al ministerio de Hacienda; y deja sin representación ministerial a quienes representaban a los partidos en el gabinete.

De esta manera es que realiza su enroque político y al tiempo estigmatiza a los partidos señalándolos como responsables de conservar los privilegios, mantener las desigualdades sociales y acentuar la pobreza; al no permitir la aprobación de sus reformas cargadas de ideología radical de izquierda, en las cuales ha sustentado sus promesas de cambio.

Ahora busca acudir a la mermelada individual, voto a voto, esperanzado en que la probada experiencia clientelista de los ministros Velasco y Jaramillo; logren construir mayorías suficientes para revivir la reforma a la salud y para que le abran espacio a las siguientes con el propósito de cumplirle a sus electores las demagógicas promesas de cambio.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Hacia nuevo grandioso milagro (i)



**Mons. Libardo Ramírez Gómez\***

Después de haber conmemorado, como se merece, el insuperable milagro de la Resurrección de Jesucristo, en una Semana Santa bien aprovechada, seguimos anhelando, para bien de las naciones y del mundo entero, nuevo milagro grandioso de múltiples aspectos. Se trata del estilo, de gobierno, en las naciones, que, con debido respaldo, busquen verdadero bien general y no rebatiña de intereses económicos y políti-

cos. Hay que pedir a Dios este milagro, y prestar colaboración y apoyo solamente a cuanto en ese estilo se vaya programando.

Estamos, todavía, en Colombia, en el inicio de un ejecutivo que se ha presentado con el ideal de una gran transformación nacional, y de llegar a una “paz total”, lo cual solo se logra si se cambia el estilo de gobernar que hemos tenido, basado en egoísmos y favoritismos, con miras a halagos y populares aplausos, y sostenerse electoralmente. Se busca, también, tener Parlamentos que favorezcan grupos cerrados políticos o financieros. Es un clima difícil de superar, pero que es indispensable lograr, si se quiere, de verdad, el bien general

anhelado. Transformación de ese estilo es el grandioso milagro a lograr con el concurso de todos, y la celeste ayuda.

Es urgente gran reflexión de un Presidente antes de lanzar planes. Es preciso “pensar para hablar y no hablar para pensar”, pues, como dice el adagio popular: “del afán no queda sino el cansancio”. Sobre todos los temas hay personas preparadas, a las que hay que acudir, y no despedirlas precipitadamente, cuando en algo discrepen del gobernante. Que se tenga en cuenta la pregunta del poeta a la ardilla: “tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, quiero amiga que me digas: ¿son de alguna utilidad?” Las mesuradas consultas a gen-

tes capacitadas, independientes de banderías y con solo compromiso con el País, son indispensables para el gran propósito general, y elaboración de Gran Plan Nacional. Que ese serio caminar, y no el afán de ganar encuestas y votos, sea el que se tenga en el Gobierno nacional, en Gobernaciones y Alcaldías, de parte de honestos servidores públicos. El Parlamento es punto clave para ese “nuevo grandioso milagro”, si pone atención debida a los proyectos serios del Ejecutivo, con serena reflexión sobre la conveniencia o no, sin cálculo de ventajas burocráticas, sino en qué términos, debidos sean aprobados, y no en apresurada rebatiña. Vendrán otros proyectos de ori-

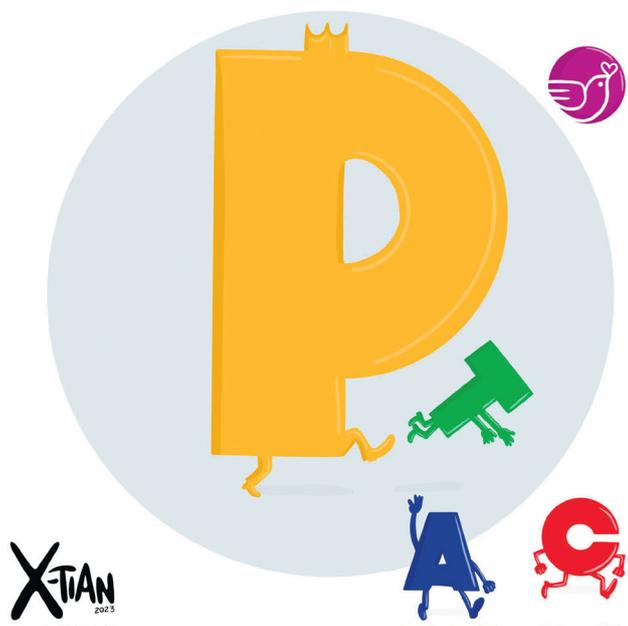
gen parlamentarios, que, patrióticamente analizados, y votados serán fuerte punto de apoyo para el gran propósito general.

El campo empresarial, de patronos y trabajadores, es definitivo el apoyo hacia una Colombia grande, que ha tenido y debe seguir teniendo, empresarios y sindicalistas con miradas de altura y no pequeños intereses egoístas o fama para que los aplaudan como líderes. Indispensable un trabajo unitario, dentro de verdadera justicia social, sin abusos y sin violentos reclamos.

En todas las demás entidades creadas para la buena marcha del Estado: Procuraduría, Con-

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Humor ajeno



## El rompimiento



**JORGE ELISEO CABRERA CAICEDO**

En una columna anterior expuse mi criterio sobre la inconveniencia de la estrategia adoptada por el gobierno nacional de “Negociar” al menudeo los votos en el congreso de los partidos Liberal, Conservador y de La U, en virtud a que provocaría, como en efecto sucedió, el rompimiento con las directivas de esas agrupaciones políticas.

La salida de la Ministra Corcho fue tardía. Su actitud arrogante, intransigente y desafiante durante la discusión del proyecto de Ley de Reforma al

sistema de salud, fue la causa del rompimiento de la coalición que había sido conformada como partidos de gobierno. Fue el propio presidente quien anunció el rompimiento de la coalición y procedió a cambiar 6 de sus ministros por personas más cercanas a él.

El efecto inmediato de la nueva situación política será la dificultad que tendrán en su trámite los proyectos de reforma laboral y pensional, a pesar de la larga experiencia parlamentaria del nuevo ministro del Interior Luis Fernando Velazco.

Sorpresiva la reacción del presidente Petro luego de una conferencia del ex presidente Juan Manuel Santos, en la cual exaltó la importancia de la participación del sector privado en las políticas de go-

bierno, destacando el papel desempeñado en el sistema actual de la salud en Colombia, calificándolo como uno de los mejores en el mundo.

ADENDUM – La Asamblea extraordinaria de la federación Nacional de cafeteros eligió por unanimidad a Germán Alberto Bahamón Jaramillo como nuevo gerente, quien manifestó su intención de trabajar mancomunadamente con el presidente de la república y sus ministros. José Antonio Ocampo, Ministro de Hacienda en ejercicio, hizo un alto elogio de las excelentes condiciones del nuevo gerente y manifestó que se siente tranquilo por su formación, su cercanía con el café, su sangre Huilense, su trayectoria pública y privada, su experiencia en distintos países de Latinoamérica y en segmentos de tecnología y consumo masivo. Finalmente le expresó sinceras felicitaciones y le deseó todo el éxito en su gestión.

## Figura de la semana



**Naja Lyberth**

Naja Lyberth, terapeuta especializada en trauma, tenía solo 13 años cuando médicos daneses le colocaron sin su consentimiento un dispositivo intrauterino. La acción era parte de un programa de control de la natalidad del pueblo nativo inuit en la década de los 60 y 70. Este año Dinamarca y Groenlandia acordaron investigar en forma conjunta estas prácticas, que se estima afectaron a cerca de 4.500 mujeres y niñas.

# Opinión

## ¿Dónde hacemos fila para un subsidio?



**CLAUDIA  
HAKIM**

He seguido con atención la polémica que se ha suscitado por el bajísimo nivel de recursos que hay en el anteproyecto del Presupuesto General de la Nación del 2024 para el sector de ciencia y tecnología. Muchas voces se han alzado en diferentes medios para criticar y alertar sobre esta situación.

Pero si por el lado de la ciencia y la tecnología llueve, por el lado de la cultura no escampa. El panorama presupuestal para 2024 es desconsolador. Hay que advertir que se trata del anteproyecto y que todavía falta mucho para la aprobación en el Congreso. Ojalá cambien las cosas y nos llevemos una grata sorpresa, aunque ya se siente la tendencia de que va por lo bajo. Así que es mejor advertir de la problemática desde ya.

El presupuesto que se está ejecutando en 2023 representó una victoria para la cultura, los recursos aumentaron hasta los \$ 700.000 millones, un incremento de casi 25 % frente al del año pasado. Sin embargo, lo que nos depara el 2024 será muy escaso si las cifras se aprue-

ban como están.

Según el anteproyecto, le tocarían \$ 466.000 millones en la próxima vigencia, esto corresponde a un recorte del 33 % frente a la actual. El Gobierno había prometido en campaña que la cultura llegaría a representar 2 % del presupuesto. Luego redujo su promesa a 1 %, y ahora a duras penas alcanzamos el 0,1 %.

El lío presupuestal solo es un aspecto de nuestra problemática. Seguimos muy preocupados por la incertidumbre que genera el hecho de que ministros, viceministros y directores sigan “encargados”. Va a ser más difícil que en el Congreso nos ponga atención con tanta interinidad.

El futuro de las artes y la cultura en Colombia se ve poco halagüeño. Es necesario encender la alerta naranja para que el presidente Petro envíe un mensaje claro de hacia dónde quiere que vayamos. Primero, debe nombrar en propiedad a los directivos del Ministerio y, segundo, dar la indicación para que en el debate del presupuesto de 2024 se aumenten los recursos con el objetivo de alcanzar las promesas de su campaña.

Lo repetiremos cuantas veces sea necesario: sin impulso a la cultura es impensable un país en paz.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Buenos propósitos, malos resultados



**MOISÉS  
WASSERMAN**

En un mundo de fantasía, los resultados de las políticas públicas deberían ser siempre proporcionales a los deseos que ellas expresan. Sin embargo, la realidad es que ese mundo no existe. En el nuestro sucede a menudo que esfuerzos bien intencionados conducen a pésimos resultados.

Si el asunto fuera de buenos deseos, sería muy fácil llegar a acuerdos en muchísimos temas. No creo que nadie se oponga a buscar igualdad de oportunidades de estudio para los jóvenes, ni salud y bienestar para todos. La inmensa mayoría estaría de acuerdo con un planeta verde, sin contaminación. Muy pocos rechazarían la paz, la tranquilidad y las buenas relaciones entre las personas. Los desacuerdos se dan en cómo lograr esos objetivos.

La realidad, a veces, se comporta diferente a lo planeado. Hay miles de ejemplos de medidas que se toman pensando en el efecto positivo que van a producir, pero terminan generando otro, totalmente diferente, a veces opuesto.

Si se impone un alto arancel a las importaciones, para proteger la industria

nacional, puede pasar que aumente el contrabando y quiebre la industria que se quería proteger. Si se prohíben la producción y venta de alcohol, para proteger la salud, pueden surgir productores clandestinos cuyo licor es mucho más peligroso. Si se cierran las plantas nucleares que producen electricidad, para evitar una posible contaminación, pueden terminar activándose las termoeléctricas de carbón, mucho más contaminantes. No quisiera imaginar siquiera el impacto sobre el ambiente si todos imitáramos a Greta Thunberg usando catamaranes, en lugar de aviones, para cruzar el océano.

Eso sin hablar de las grandes utopías que terminaron convirtiéndose a la Tierra en un infierno (en realidad en varios infiernos) sustentadas ellas en ideales de igualdad, y que terminaron, como dice Orwell, con “unos más iguales que otros”.

Tal vez el asunto radique en equilibrar al activista, que tiene claro a dónde quiere llegar, con el experto que sabe cómo. El activista está emocionalmente involucrado con sus proyectos y objetivos, pero es muy malo evaluando efectos colaterales. Cree sus órdenes tan obvias que el mundo se va a mover solo en la dirección que él espera. No contempla la posibilidad de que cada acción va a generar en la gente estrategias para contrarrestarla, o para optimizar los propios rendimientos.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Imagen del día



Tatiana Villareal.

En pleno microcentro de Neiva, una madre orienta a su pequeño hijo en la realización de sus tareas. La mujer quien se dedica a la venta informal, adecuó un lugarcito en la calle para que su hijo pueda seguir con sus estudios.



**AMADEO  
GONZÁLEZ  
TRIVIÑO**

Muchos columnistas de opinión, contrarios al actual mandatario de los colombianos, han procedido a hacer muchas conjeturas sobre ese remezón de la que hemos sido testigos en los últimos días, con ocasión del cambio de gabinete y hay quienes precisan estas circunstancias para hacer alarde de ese afán reiterado de otros tantos gobiernos que nos han precedido, para pregonar que

era la mermelada la base de dichas designaciones.

Creo prudente, desde mi visión como columnista de opinión y sin interés en defender a éste u otro gobernante, pero sí con la independencia que me ha caracterizado, convocar a mis lectores para revisar los siguientes aspectos:

No olvidemos que en Colombia existe un Estatuto de la oposición, el cual establece que los partidos políticos deben hacer pública su manifestación de contribuir al nuevo gobierno, ser independientes o hacer oposición, y por tanto, sea de una u otra de las caracterizaciones que adopten esos partidos, y que sea refrenda-

## El poder al poder

da por el Consejo Nacional Electoral, tendrán en consecuencia los derechos y atribuciones y facultades de dicho Estatuto.

Es así como desde el momento de la elección del nuevo gobierno, fueron los mismos grupos políticos, los partidos que ahora están en el Congreso de la República, los que, en ejercicio de dichas atribuciones de una ley estatutaria, procedieron a disponer cuál va a ser su posición frente a ese nuevo gobierno, y sin lugar a dudas, como desde un primer momento el Centro Democrático anunció su oposición total e hizo la convocatoria para que

otros tantos partidos se unieran a su coro.

Posteriormente el Consejo Nacional Electoral en marzo del presente año, declaró como partido de Oposición a Cambio Radical.

Y quírase o no, el Estatuto de la Oposición es fruto precisamente de los acuerdos políticos que se consolidaron con los Acuerdos de la Habana en el Proceso de Paz y por tanto, esta es una posición y una situación que no podemos desconocer y que implicaba entonces, que quienes acompañaban al gobierno y no eran de la oposición, podían y tenían participación en el gobierno del nuevo mandatario.

Qué sucede cuando ese partido que como se dice, es partido de gobierno, porque es fruto de consensos y de acuerdos en los proyectos y en la formulación de las políticas que han de estructurarse en adelante, se oponen o se desvían de ese acompañamiento y terminan imponiendo o pretendiendo hacer valer sus criterios y sus formar de apoyo a los proyectos legislativos del Gobierno, que necesariamente se desmoronan los acuerdos y se terminan dichas sociedades, hasta el punto que pueden pasar de un momento como equipo de gobierno a hacer parte de los sectores en oposición.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Tierra, participación y paz



**JOSÉ FÉLIX  
LAFAURIE  
RIVERA**  
@jflafaurie

‘En 1997, Heriberto Urbina, ganadero cesarense, fue secuestrado por el ELN. El pasado 24 de abril, con 86 de edad, fue secuestrado nuevamente, al parecer por el mismo grupo. No es de extrañar ni es un hecho aislado; gran parte del Cesar es fundo del ELN, en contienda con otros grupos, y los ganaderos vuelven a ser presa de extorsión y secuestro.

El 14 de agosto de 2022 fue secuestrado Pedro Nel Hincapié en Curumaní; el 22 Pablo Sánchez en Aguachica, quien fue asesinado; el 23 Alberto Roperio en Pelaya y el 24 Nicolás Picón, hijo de ganadero en Aguachica. En octubre Javier García en Valledupar; en noviembre Álvaro Rodríguez en Tamalameque, y en diciembre Jesús Blanco y Gabriel Rincón en Pailitas. En febrero de 2023 intentaron con Gustavo Pérez en Curumaní, y en marzo secuestraron a Amalia Arroyo

en Tamalameque.

A tanta violencia, que no es solo del Cesar, se suman las narrativas que pretenden explicarla: Es la tierra y el incumplimiento del Acuerdo, dicen unos, mientras quienes sufren la violencia claman, sin ser escuchados: Es el abandono del Estado y la sociedad, las rentas ilegales, el narcotráfico convertido en “paraestado” con soberanía en ese país abandonado.

Sin negar el derecho del campesino, un título de propiedad no lo saca de la pobreza, si no está acompañado de condiciones para que la tierra sea realmente “redentora” y capaz de dignificarlo (energía, agua, vías, crédito, educación, salud, etc.), algo en lo que, según sus declaraciones, estamos de acuerdo con la nueva ministra, a quien le deseamos éxito y le reiteramos el compromiso de FEDEGÁN con el acuerdo de tierras.

Además, estamos en sintonía con el reciente discurso del presidente, en el que ratifica su compromiso de cumplir el Acuerdo con las Farc y les pide acelerar el tema de tierras, algo en lo que FEDEGÁN avanza, con ofertas por 500.000 hectá-

reas en zonas priorizadas.

Tierras hay; según la ANT, cerca de 150.000 hectáreas están listas para compra; la SAE tiene 99 mil extintas y 340 mil en procesos dilatados por abogados mafiosos. Y claro, ¿dónde están las de las Farc?, que entregó apenas 37 inmuebles rurales, de los cuales 36 eran baldíos, mientras que el ministro de Agricultura de entonces reconocía que, solo en Caquetá, habían despojado 800.000 hectáreas.

Para el ELN la prioridad no es la tierra, sino la participación social en la construcción de paz; pero es inconsistente que, en Cesar, Arauca, Nariño, Cauca, Catatumbo, imponga un sistema de hostigamiento, de dominación extrema para sostener sus economías ilícitas.

Ayer el Ejército dismanteló un megalaboratorio del ELN. ¿Será que los cultivadores, raspachines, procesadores, autoridades locales; la comunidad sojuzgada participará libremente? Con las Farc, nos quedamos con el narcotráfico y sin la paz. Que no pase lo mismo con el ELN. Se impone el cese de hostilidades primero..., lo demás “vendrá por añadidura”.

## Fiscal politiquero



**ANÍBAL  
CHARRY  
GONZÁLEZ**

‘Según la Constitución, la Fiscalía General de la Nación es un organismo independiente que hace parte de la rama judicial, encargado de dirigir el poder investigativo y el sistema penal acusatorio, o sea la función de su titular, se circunscribe a investigar los delitos y acusar a los presuntos infractores ante los tribunales y juzgados que tengan la competencia, entre ellos los altos funcionarios que tengan fuero constitucional y colaborar en la creación de la política del Estado en materia criminal proponiendo proyectos de ley que den solución a estos asuntos de la Justicia.

Pues bien: No obstante lo anterior, por el origen político de la designación del Fiscal por postulación del presidente de la República que escoge subalternos, generalmente sus funciones son desviadas hacia otros fines extraños al buen funcionamiento de

la justicia que degenera en politiquería por aquello de que en este país de politiqueros, los altos funcionarios del Estado utilizan sus cargos como trampolín para aspirar a superiores dignidades como la Presidencia de la República, haciendo politiquería y no cumpliendo con sus trascendentales y delicadas funciones al servicio de la justicia, como en el caso del Fiscal General.

Es así como el fiscal Francisco Barbosa que fue subalterno de Duque y se ha autodenominado en forma narcisista como el mejor de la historia, lo vemos y oímos a diario actuando no en favor de la justicia, sino en un ejercicio politiquero de campaña electoral hablando en primera persona para cuestionar y oponerse al gobierno nacional, aprovechando cualquier oportunidad de figuración en foros de cualquier naturaleza, y así opinando como loro parlante de las reformas y propuestas del Gobierno afirmando que no permitirá como si fuera un tiranuelo que se implementen en nuestro país.

Por eso recientemente soltó sin ruborizarse en un foro de derecho laboral, esta perla de intromisión en asuntos ajenos a sus funcio-

nes que le valió un reclamo airado de uno de los asistentes: “Que no nos vayan a sorprender el próximo año y nos digan que no les sirvió la Fiscalía, la Procuraduría, el Congreso, ni las Cortes y nos meta en el embeleco de la constituyente. No podemos permitir que nos inventen embelecocos como corte agraria, ni salas de anticorrupción, que no es sino una treta. ¿Que creyeron? ¿Que en Colombia la justicia es una justicia de opereta, que esto es un sainete, una zarzuela? ¿De donde acá vienen a pedir comisiones de Naciones Unidas?

El lenguaraz y politiquero fiscal, se atrevió a tratar de embeleco a un mecanismo de reforma constitucional como la constituyente, que es la expresión del pueblo soberano para hacer las reformas que no hará nunca el Congreso contaminado que tenemos, cuando es una necesidad urgente en nuestro país para reformar el podrido sistema político electoral, la justicia y los organismos de control que están al servicio del país politiquero que son los que intervienen en su elección haciendo retribución de favores. Está claro que el embeleco no es la constituyente sino el deslenguado fiscal que en mala hora tenemos.

## Comentarios en redes

### Familia denuncia presunto caso de discriminación escolar

**Edna G Williams**

Difícil. Estoy en ese proceso con mi niño quien fue diagnosticado con discapacidad cognitiva con autismo. El gracias a Dios está en tratamiento y está viéndolo especialistas.

**Yury Truga**

La inclusión en muchos colegios e Instituciones de educación se refieren a que los niños con alguna discapacidad se sienten en medio de 34 niños más y mientras el docente enseña a los demás, el niño está mirando para el techo o hasta dormidos se quedan en el escritorio.

**Maepan Pat**

Caso complicado, el niño tiene condición especial por lo tanto debe tener una educación especial, integrarlo al aula regular es muy complicado pues un solo docente para tantos niños.

## La educación como herramienta ambiental



**ÁLVARO  
HERNANDO  
CARDONA  
GONZÁLEZ**

Recientemente tuvimos el honor de acompañar otra promoción del doctorado en Educación y Cultura Ambiental, que hace unos buenos años ya, la Universidad Surcolombiana, en buena hora además y con gran éxito, viene formando.

Es interesante apreciar cómo la educación ambiental aparece, como instrumento de política pública y luego, de acción ambiental, dentro de la gestión sectorial. E interesante saber que su importancia en esos tres aspectos es tal, que es una de las herramientas claramente identificables dentro de las primeras que se incluyó en los inicios de la legislación ambiental especializada de nuestro país (artículo 9 de la ley 23 de 1973 y artículo 14 al 16 del Decreto 2811 de 1974).

Definitivamente el papel de la educación ambiental, especialmente basada en el desarrollo sostenible, imprescindible como estrategia para evitar y resolver los conflictos sobre el medio natural.

Insistimos, para resolver nuestros conflictos y resolverlos, se requiere sincerar los problemas y poner el sentido común como primera medida en determinar su solución. Un ejemplo de esto, y un tema que tratemos muy pronto en otra ocasión, es lo que está sucediendo en Boyacá y Nariño como mayor frecuencia cada vez: la gente está protestando

porque existen porquerizas en ciertas áreas rurales. Imagínese el lector que en el Huila llegaríamos en algún momento a desear que no hubiera porquerizas; pues nos tocaría traer de otras latitudes cerdo en pie para sacrificar y hacer el asado huilense el plato típico de nuestro departamento. ¿El problema son las porquerizas o lo es que cada vez más personas viven en el campo y han rodeado las fincas donde estas actividades agropecuarias se desarrollan desde hace mucho, o lo es que estas se ejecutan sin precauciones sanitarias y ambientales mínimas? Concluirémos que el conflicto no surge porque haya una actividad pecuaria donde debe haberla.

Como tenemos una pobre descripción de la educación ambiental, una desarticulada normatividad al respecto y evitamos discutir sobre cómo ser eficientes en usar la educación para cambiar los comportamientos sociales frente al ambiente y uso de los recursos naturales, proponemos hacerlo sin aplazarlo más y evaluando, sincerando los resultados, y cómo articulamos mejor los ámbitos ambientales y educativos nacionales.

Los currículos y programas escolares y académicos deben reevaluarse cuando el conocimiento sobre el planeta, los fenómenos naturales se han extremado, la información ha aumentado, las condiciones de vida en el planeta han cambiado y tenemos más globalizados medios de comunicación.

Si hoy educamos para disminuir los conflictos, especialmente los ambientales y, para resolverlos de manera más práctica y pacífica también, habremos avanzado decididamente en desarrollo sostenible.

# Zona Franca

## DH **Desobediencia cafetera**

El presidente Gustavo Petro se fue con toda contra la elección de Germán Bahamón en la gerencia de la Federación Nacional de Cafeteros, y se opuso hasta lo último pidiendo aplazar el nombramiento con la excusa de esperar la posesión del nuevo ministro de Hacienda, pese a que el proceso, abierto y transparente, fue acompañado por cuatro ministros del gobierno nacional. Para fortuna del Huila, los cafeteros de rebelaron, no le hicieron caso, por unanimidad, de pie y con aplausos dieron la bienvenida al huilense.

## DH **Arremetió Petro**

Poco después, el propio mandatario reveló en redes sociales las razones de la oposición. Le estaba cobrando a Bahamón viejos mensajes en Twitter en los que le hizo duros cuestionamientos. Lo señaló de violar el régimen de competencia de servicios públicos, cuando fue alcalde de Bogotá; y una reunión con las Farc en 2016. “Este es el nuevo presidente (sic) de la Federación de Cafeteros. Pensé que era el tiempo del diálogo y la construcción común. Dialogaré con sus organizaciones de base regionales”. ¿Guerra a la dirigencia cafetera?

## DH **Tinto amargo**

También hay trinos ‘antipetristas’ en abril de 2015, enero y agosto de 2016, cuando era ciudadano de a pie. En sus primeras declaraciones, Bahamón alzó una bandera de paz y anunció un trabajo mancomunado con el presidente y el gobierno para beneficio de los cafeteros y el país. Sin embargo, el tinto hoy a Petro no le sabe a dulce, ni es amargo, sino a vinagre. El Colombiano fue más allá. Título: “¿Le pedirá Petro la renuncia al gerente de Fedecafé?”. Recordemos que por presiones suyas salieron el anterior gerente Roberto Vélez y el presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón.

## DH **Cambio Radical con Villalba**

De a poco, Rodrigo Villalba sigue estructurando la aspiración a la gobernación del Huila. Ya quedó formalizado un acuerdo con los congresistas Carlos Julio González, Julio César Triana y Víctor Tovar, saliente ex representante, para tener el aval de Cambio Radical, que se suma al del Partido Liberal. Villalba buscará más avales en partidos o movimientos que hacen parte del Pacto Histórico.

## DH **Víctor Tovar sin credencial**

Como lo manifestamos hace varios días, Víctor Andrés Tovar sale de la Cámara de Representantes. El pasado jueves magistrados del Consejo de Estado firmaron el fallo de nulidad electoral y el viernes lo notificaron. La próxima semana envían la información a la Registraduría Nacional y al presidente del Congreso para que procedan a nombrar el siguiente en la lista de Cámara. A quienes llegan tarde les recordamos que Tovar perdió una demanda de inhabilidad por aspirar siendo la mamá alcaldesa de Tarqui.

## DH **Puja por la curul**

Lo cantado es que debería ingresar José Edilson Murcia, actual delegado departamental de la Registraduría, pero, podría haber sorpresas. El Partido Conservador, al que pertenecía Tito, está pendiente del texto del fallo para analizar los efectos y la posibilidad que a la lista de Cambio Radical le quiten, no le sumen, los votos de Víctor Tovar, pues habrían sido obtenidos irregularmente. En ese caso, la mayor votación a Cámara en las elecciones de 2022 ya no sería de esa colectividad, sino del conservatismo que pasaría a ganar una curul con Jaime Felipe Lozada. ¡Vea, pues!

## Muy bien representados



Nombramiento de Germán Bahamón.

En una decisión unánime y democrática, que hace justicia al Huila, primer productor de café en el país, Germán Bahamón fue elegido gerente de la Federación. Tiene experiencia gerencial, conocimiento y hoja de vida para trabajar por las más de 540 mil familias colombianas cafeteras.

## DH **Villalbismo con Petro**

La huilense Flora Perdomo fue una de los 18 representantes a la Cámara que se apartó de la orden del director del Partido Liberal, César Gaviria, de no apoyar la reforma a la salud. La dirigente villalbista firmó la carta en la que los congresistas se manifestaron “molestos e indignados por sus declaraciones... improcedentes y antidemocráticas”. Y es que Rodrigo Villalba prefiere mantener buenas relaciones con el presidente Petro pues sabe que es clave tener el respaldo del gobierno nacional para hacer una buena gestión en la gobernación, en caso de ganar.

## DH **Carrera por Íquira**

Así está hoy la competencia por la alcaldía de Íquira, que inició con 14 aspiraciones, pero se ha ido decantando así: la primera opción la tiene Rubén Castro, exdirector financiero del Infhuila, liberal-villalbista. Primera vez que aspira. La conservadora Yanid Vargas, del sector social, línea Pipe Lozada. Es su primera participación en política. Javier Velásquez, de la casa González Villa, en su tercera aspiración. Es asesor de la Contraloría General de la República. Yilander Chantre, exfuncionario de la Alcaldía, del centro poblado Rionegro.

## DH **¿Listo Lara?**

Esta semana Cielo Ortiz publicó en sus redes sociales una foto que puso a muchos a especular. La exgerente de Empresas Públicas subió una imagen al lado de su exjefe y exalcalde Rodrigo Lara Sánchez con la sugestiva frase: “Estamos listos”. Para qué, preguntamos nosotros.

## DH **Camilo Ospina a la Asamblea**

El diputado Camilo Ospina, que andaba amagando con una aspiración a la alcaldía de La Plata o buscar revalidar la curul en la Asamblea, ya contó a sus amigos que decidió la segunda opción. Y su amigo Johan Steed Ortiz declinó buscar la alcaldía de Neiva, no tenía opción, y buscará revalidar la credencial.

## DH **'Nostradamus' Gaviria**

Con humor el exministro de Educación Alejandro Gaviria cuenta que lo están llamando para solicitarle número del chance, de la lotería, que adivine el futuro, que aconseje qué hacer o qué camino tomar en el amor. Durante una entrevista en 2021, cuando era candidato y no ‘petrista’ dijo lo que podría pasar en el primer año del gobierno de Gustavo Petro. Hoy, varias situaciones mencionadas por el economista, como “tuitear como loco”, un gabinete ministerial que no cohesionó, se le desbarata el gobierno, se están cumpliendo.

» El papa Francisco se lanzó contra el aborto, los vientres de alquiler y los embriones probeta, a la vez que hizo un llamado a “consolar a los migrantes”.



# Reflexiones

## El Papa, está mal crear embriones en probeta para luego suprimirlos

El papa criticó las que llama “colonizaciones ideológicas” que, en su opinión “eliminan las diferencias, como la ideología de género, o que anteponen la realidad de la vida a conceptos reductivos de la libertad”

### DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

En un mensaje a los participantes en el Congreso Internacional de la WOOMB sobre la “revolución Billings”, Francisco habla del valor de la corporeidad, de una visión integrada e integral de la sexualidad humana.

Para el Papa, cuando falta la conexión entre el sentido unitivo y procreativo del acto conyugal, la sexualidad se empobrece y esto puede generar también feminicidios.

El Papa saluda en un mensaje a los participantes en el Congreso Internacional de la WOOMB sobre la “Revolución Billings” 70 años después: del conocimiento de la fertilidad a la medicina personalizada, y se detiene en el valor del método desarrollado en los años 70 por John y Evelyn Billings, considerado un “instrumento precioso para la gestión responsable de las opciones procreativas”.

### Feminicidios, cuando falta responsabilidad en la sexualidad

Francisco subraya que la “revolución Billings” no ha agotado su impulso original, “sino que sigue siendo un recurso para la comprensión de la sexualidad humana y para la plena valoración de la dimensión relacional y generativa de la pareja”.

Una educación seria en este sentido resulta hoy necesaria, en un mundo dominado por una visión relativista y banal de la sexualidad humana. Por el contrario, exige una reflexión desde una perspectiva antropológica y ética, en la que se exploren las cuestiones doctrinales sin simplificaciones indebidas ni rígidas cerrazones.

Y, retomando la encíclica *Humanae Vitae* de Pablo VI, subraya la conexión inseparable entre los significados unitivo



El Papa visitará a los migrantes, muchos de ellos ucranianos, pero también procedentes de África y Asia, de los que se ocupa Caritas.

y procreador del acto conyugal. “Cuando falta esto -aclara a continuación Francisco-, la experiencia de la sexualidad se empobrece, se reduce a sensaciones, que pronto se vuelven autorreferenciales, y pierde su dimensión humana y su

responsabilidad”. Su pensamiento se dirige luego a los feminicidios, que, según él, encuentran aquí una de sus principales causas.

### Necesidad de educación

Hablando de la necesidad de educación sobre estos temas, el Papa habla de la importancia de que el Centro de Estudios

e Investigaciones para la Regulación Natural de la Fertilidad, que funciona desde 1976 en la Universidad Católica del Sagrado Corazón, forme parte de uno de los centros académicos más prestigiosos de Italia y pueda beneficiarse de los conocimientos científicos más avanzados para llevar a cabo su misión de inves-

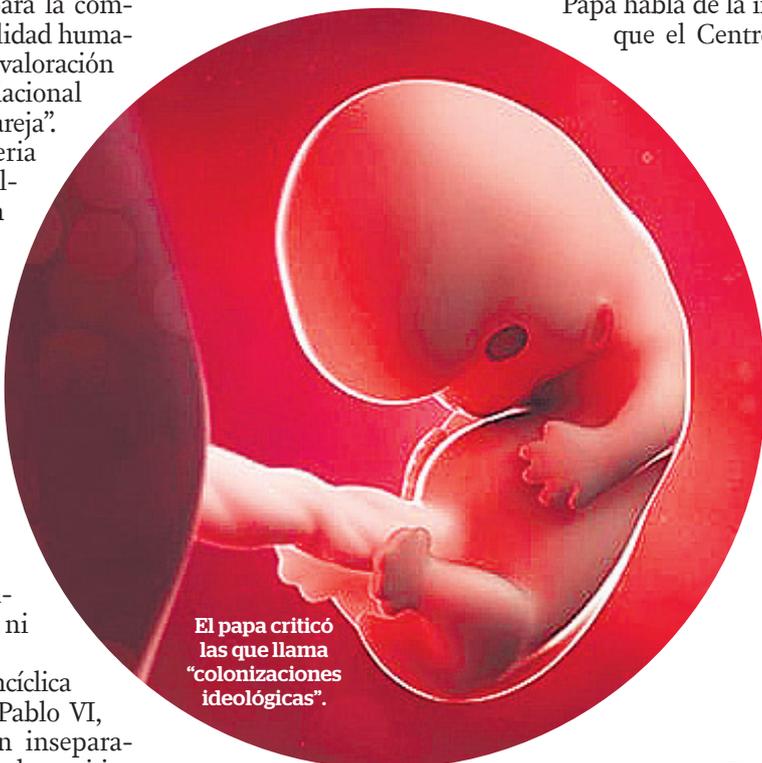
tigación y formación. Sigue hablando de un necesario cambio de mentalidad:

Descubrir la belleza de la sexualidad humana hojeando el gran libro de la naturaleza; aprender a respetar el valor del cuerpo y la generación de la vida, con vistas a auténticas experiencias de amor familiar.

### Ilegítima la práctica de la donación de embriones y el útero de alquiler

Tras recordar que el método Billings, junto con otros similares, es una de las formas más adecuadas para realizar responsablemente el deseo de ser padres, Francisco pasa a hablar de la práctica de la maternidad subrogada y lo hace en estos términos:

Aunque es apropiado asistir y apoyar un deseo legítimo de concebir con los conocimientos científicos más avanzados y las tecnologías que pueden mejorar la fertilidad, es incorrecto crear embriones de probeta para luego suprimirlos, comerciar con gametos y recurrir a la práctica de la maternidad subrogada. En la raíz de la actual crisis demográfica hay, junto a diversos factores sociales y culturales, un desequilibrio en la visión de la sexualidad.



El papa criticó las que llama “colonizaciones ideológicas”.



El papa cargó contra quien “presume como conquista del insensato derecho al aborto”.



“Tengo un proyecto de ciudad claro, que va a transformar el municipio”.



## “Las mujeres se respetan”: Diana Montes

Reconoce que ha sido víctima de ataques personales por parte de políticos que han usufructuado el poder en Garzón.

### DIARIO DEL HUILA, POLÍTICA

**T**iene la energía de la juventud y la madurez de una mujer que se ha hecho a pulso, superándose en cada paso de su vida personal y profesional.

Actualmente, el grupo significativo de ciudadanos “Liderazgo para avanzar”, está recogiendo firmas para avalar su candidatura a la alcaldía de Garzón.

Este ejercicio la ha llenado de optimismo por la calidez y espontaneidad con que la reciben los ciudadanos en los hogares, en los negocios, en las calles de Garzón y en la zona rural.

### ¿Quién es Diana Montes?

Soy madre de dos hijos y esposa de un agricultor y emprendedor, con quien tenemos en Garzón unidades productivas en café, aguacate y pitahaya, con un profundo amor por el sector rural, donde precisamente nace nuestro trabajo social.

Académicamente soy abogada, especialista y magister en derecho público, y actualmente curso el doctorado en administración gerencial, con 15 años de experiencia en el ejercicio de la profesión y 3 años como docente universitaria.



Actualmente Montes Cabrera se encuentra en el proceso de recolección de firmas.

### ¿Por qué quiere aspirar a la Alcaldía de Garzón?

Durante más de doce años he tenido la oportunidad de recorrer el municipio, de conocer sus necesidades, de escuchar a diario los reclamos de la sociedad respecto a mejores oportunidades, de recuperar el

liderazgo que el municipio tuvo en el pasado, de que volvamos a tener la seguridad ciudadana que caracterizó este territorio, unas mejores condiciones de movilidad y que se dignifique el trabajo de las mujeres y de nuestros campesinos.

En Garzón ha faltado liderazgo para asumir los grandes compromisos que nos permitan avanzar en el desarrollo local, y recuperar ese



En su unidad productiva de Garzón, con su esposo Armando Oliveros y sus hijos Valeria y Jerónimo.



Diana Lucía Montes Cabrera.

# Política

lugar predominante en materia económica que por mucho tiempo tuvo y que nos permitió logros que infortunadamente se han venido perdiendo.

Tengo la fortuna de contar con la formación académica, la experiencia administrativa y la sensibilidad social como mujer para liderar esa transformación que hoy requiere Garzón. Estamos construyendo colectivamente un programa de gobierno serio, realizable y ambicioso, que nos permita hacer realidad nuestra propuesta.

## ¿El hecho de no haber nacido en Garzón, ha perjudicado su candidatura?

Mi familia es huilense, lo digo con orgullo. Por circunstancias laborales de mis padres, nací en Cali y a los 3 meses regresé al Departamento del Huila. Llegué por primera vez a Garzón cuando tenía 14 años. Esta tierra que amo con todo mi corazón, me dio un esposo, una familia, y me ha enseñado a amar la agricultura.

Conozco a Garzón, sé de sus necesidades, y tengo un proyecto de ciudad claro, que va a transformar el municipio. Esta tierra necesita una alcaldesa que la ame, que sepa gobernar con todos y para todos, que administre los recursos con transparencia y sobre todo, que inicie la recuperación del liderazgo regional que se ha perdido por gobiernos incapaces de emprender grandes proyectos de impacto regional.

## ¿Qué movimiento político avalará su candidatura?

El grupo significativo de ciudadanos "Liderazgo para Avanzar". Buscamos el respaldo del



pueblo para que ellos directamente sean nuestros jefes políticos y llegar sin burocracia, sin negociaciones o cualquier tipo de amarres a los jefes políticos tradicionales. Nosotros sólo queremos un municipio de oportunidades para todos.

## ¿Considera que en redes sociales la atacan políticamente por su condición de mujer?

Lamentablemente he sido víctima de ataques personales en las redes sociales, por integrantes de grupos políticos que se creen los dueños de Garzón, que durante años han usufructuado el poder que da la alcaldía, en beneficio propio.

Como mujer, he presentado a nuestro municipio una alternativa de poder basada en la gente, en la transparencia, en la legalidad, en las grandes

obras, y en el liderazgo femenino, que han incomodado a ciertos sectores políticos, los cuales han escogido las noticias falsas, la desinformación y el fotorshop como medios para ejercer la violencia política en mi condición de mujer.

Es a través de las ideas, de las propuestas, del debate directo que se debe dignificar la polí-

tica. En nuestro equipo hemos sido respetuosos de las otras propuestas y esperamos que lleguen los debates abiertos, para que la comunidad pueda escoger la mejor alternativa para todos.

## Hace poco se reunió con el exparlamentario José Antonio Gómez Hermida y con candidatos a la alcaldía, ¿se está fraguando alguna alianza política?

Las grandes transformaciones sociales, económicas y ambientales de los territorios necesitan el consenso y la participación activa de toda la comunidad. El camino del progreso y el desarrollo sostenible no es discriminando a los diferentes actores de la sociedad, sino incluyéndolos. Por esa razón, he venido presentando mi propuesta en distintos escenarios, con el fin de poder unir a todos nuestros conciudadanos y emprender la recuperación del liderazgo que Garzón ha perdido.

En ese propósito seguiré insistiendo, aclarando que nuestra aspiración no tiene reversa, que, con la ayuda de Dios, el 29 de octubre los ciudadanos me podrán escoger como su próxima alcaldesa.

## ¿Usted está inhabilitada para aspirar a la Alcaldía Garzón?

No estoy inhabilitada, eso debe quedar bien claro. Han

venido desinformando a la comunidad para vetar mi aspiración. La prohibición que me endilgan es absurda. Hay un concepto claro y contundente por parte del exmagistrado auxiliar del Consejo de Estado y Conjuez del Consejo Nacional Electoral, doctor Julio Alexander Mora, que señala que no tengo ninguna inhabilidad para aspirar a la alcaldía de Garzón. En ese aspecto, como abogada, estoy totalmente tranquila.

## ¿Cuáles son los pilares fundamentales de su propuesta?

Garzón tiene muchas necesidades que hay que resolver uniéndose esfuerzos con el departamento, la nación, la comunidad y el sector privado. Solo con los recursos del presupuesto municipal no es posible hacer ninguna transformación social, económica y ambiental que valga la pena, y si a eso le agregamos que, a veces, el poco presupuesto se queda en los bolsillos de la corrupción, pues menos se podrá lograr.

Por eso, hemos propuesto fortalecer la institucionalidad, combatiendo la corrupción, con una planeación territorial adecuada, y formulando proyectos de inversión ambiciosos que nos permitan, a través de la cofinanciación con la Nación y el Departamento, recuperar la seguridad ciudadana y la movilidad, fortaleciendo la infraestructura productiva, el desarrollo sostenible del campo, la inclusión social y, por sobre todo, lograr empoderar a las mujeres como actrices principales del desarrollo local. A las mujeres de Garzón, les llegó la hora.



Diana Montes durante el evento de celebración del día de la mujer.

# Sociales

## Imposición de banda

En la Alcaldía de Palermo se realizó la imposición de banda a la candidata que representará a este municipio en el Reinado Departamental del Bambuco.



En la foto Valentina Muñoz Samboni actual reina Departamental del Bambuco, la alcaldesa Natalia Caviedes Chinchilla y la señorita Palermo Laura Camila Oviedo Rico.



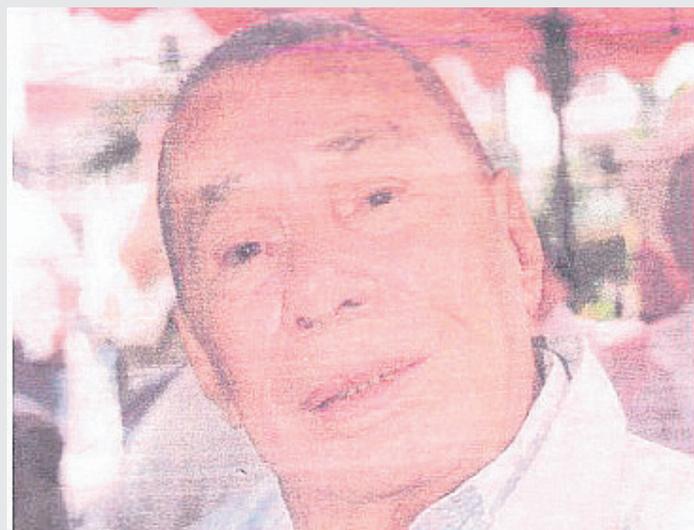
En la foto Mauricio Oviedo, Martha Rico, la Señorita Palermo, Natalia Caviedes Chinchilla y Gilberto Rojas.

## Feliz cumpleaños



El comando de la Novena Brigada celebró el cumpleaños al personal del Estado Mayor que cumplió en el primer trimestre del año. Cabo segundo Miguel Ángel Vargas, sargento primero Jorge Prada, Auxiliar Administrativa Jacqueline Arias Blanco, el señor Coronel Pedro Pablo León, Comandante (e) Novena Brigada, Mayor Cristián Castilla y sargento viceprimero Javier Sánchez.

## Décimo sexto aniversario MIGUEL ENRIQUE GÓMEZ



Sus hijos CECILIA, GUILLERMO y SILVIO, nietos, bisnietos, nueras y yerno, invitan a las eucarísticas que se oficiaran el próximo **VIERNES 5 DE MAYO**

En Neiva, en la parroquia nuestra señora del perpetuo socorro b/campo nuñez, a las 6:30 p.M  
En Pitalito, en parroquia Santuario de la Balvanera a las 5:00 pm

## SIMPOSIO NACIONAL



El pasado miércoles 26 -abril el colegio **EUGENIO FERRO FALLA** de Campoalegre realizó un certamen narrativo y poético. El galardonado fue **SAMUEL CHALA ARCE** de La Mojarra con su monólogo "INSTANTES".

**En la Fotografía: El maestro MAURICIO SALGADO & SAMUEL CHALA.**



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

**Paño oportuno y seguro de sus arriendos**  
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99610	APTARTAMENTO B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99579	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99599	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99576	APTO. 405 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99595	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99590	APARTAMENTO 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99589	APARTAMENTO 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99599	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$900.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99591	APARTAMENTO 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-195	APARTAESTUDIO B/ MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

3 11 426 1095

3 12 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

## ARRIENDOS

### ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO.301 EDIFICIO SANTA ANA	\$650.000.000	62m2
APTO.201 CRA. 3 W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.000	49m2
APTO. 802 T- 3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.000	59m2
CENTRO		
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.000	110m2
APARTAEESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000.000	45m2
APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.000	98m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000.000	60m2
ORIENTE		
APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000.000	35m2
APTO. 704 COND. RESERVAS DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-49	\$2.200.000.000	78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.000	125m2
SUR		
CRA. 2 SUR # 26-02 CONJ PORTAL DEL RIO	\$780.000.000	55m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3r # 29-37 SUR	\$850.000.000	66m2
APTO. 603 T-5 CONJ TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.000	85m2
APARTAEESTUDIO LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66 SUR	\$600.000.000	30m2

### ARRIENDO CASAS

NORTE		
CRA. 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000.000	80m2
CRA. 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000.000	120m2
CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000.000	578m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000.000	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.000	182m2

## VENTAS

### VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGIME	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CRA. 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CRA. 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2
SUR		
CRA. 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CRA. 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CRA. 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CRA. 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CRA. 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
ORIENTE		
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CRA. 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 4B-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CRA. 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CRA. 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CRA. 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

### VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2

APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILIA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILIA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CRA. 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 B1-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 B1-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR		
APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T- 3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T- 4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CRA. 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE		
APTO. 1001 T- 1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO		
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

## VENTA CASAS

# SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa. **PRECIO NEGOCIABLE**

**INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022**

## VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

**3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO**

INFORMES:

**312 621 2900 312 592 1170**

# VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA

**INF. 323 670 9799 - 302 477 9466**

**CASAS****SE VENDE CASA**  
CERCA AL CENTRO COMERCIAL  
**UNICO**AREA. 120.85 METROS CUADRADOS  
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819**SE VENDE CASA CON**  
**APARTA-ESTUDIO**  
**INDEPENDIENTE**EN LA PLATA HUILA B/RAMIREZ  
OTALORA INF. 311 894 1513**INVERSIONISTA**VENDO CASA DE DOS PISOS CON 4  
APARTAMENTOS INDEPENDIENTES  
RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA  
Informes: **300 473 5124****APARTAMENTOS****ARRIENDO APARTAMENTO**  
**302 EDIFICIO ATENEO**CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL - NEIVA  
CON DOS PARQUEADEROS  
INFORMES:**314 394 2807 - (608) 874 6196****ARRIENDO APARTAMENTO**  
**CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)**TODO-SERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA,  
ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA  
ADMINISTRACIÓN.INF: **320 456 3743 - 316 528 6933****VENDO APARTAMENTO**  
**CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA**CENTRALÍSIMO. Cerca de la Gobernación  
4 ALCOBAS - 2 BAÑOS, SALA COMEDOR  
COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIOInformes. **312 574 4560****LOTES****VENDO LOTES EN EL**  
**CORREGIMIENTO EL CAGUAN**Urbanización Villa Nohora primera Etapa  
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50  
Área total de (108.50 m2)  
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789**LOCALES****VENDO LOCAL COMERCIAL EN**  
**EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO**  
**PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS**  
Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7  
INF: **312 621 2900 - 312 592 1170****ARRIENDO**  
**HERMOSO LOCAL**  
**COMERCIAL**2 AMBIENTES RECÍEN  
REMODELADO EN EXCELENTE  
SECTOR 6mts X 13mtsINF. **313 861 5149 - 300 485 4795****BODEGAS****ARRIENDO BODEGA**  
B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS  
INFORMES: **320 456 3743 - 316 528 6933****VENTAS VARIAS****SE VENDE EN NEIVA EMPRESA**  
**DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION**  
**DE AGUA POTABLE**  
**EN FUNCIONAMIENTO**INFORMES:  
**310 288 7900****EMPLEOS****EMPRESA DE SERVICIOS REQUIERE**  
**INGENIERO INDUSTRIAL**  
**PARA CARGO DE HSEQ.**MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA  
Y CONTADORA PÚBLICAREMITIR HOJAS DE VIDA A LA CALLE 33 No. 3W-06  
B/SANTA INÉS NEIVA 317 398 3799**VEHÍCULOS****VENDO AUTOS USADOS**MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012  
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999  
CAMIONETA FOTON MOD/2012  
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012  
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)  
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,  
afiliaciones y paz y salvo al díaINFORMES **311 259 2233 - 323 321 1449**

## Avisos Judiciales

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX  
8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de BETTY ROJAS DE LEÓN, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.485.295 fallecida en Garzón el 04 de marzo de 2022 y JOSÉ MARÍA LEÓN TRUJILLO, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 4.902.500, fallecido en Garzón el 08 de octubre de 1999, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2 del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 28 de abril 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX

8332147

EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de JESÚS ÁNGEL BRAN BECUE, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.658.224, fallecido en Suaza el 07 de marzo de 2005, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3°, Numeral 2°, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 28 de abril de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX  
8332147 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los

diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de JHON JAIRO SANTOS DIAZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 79.757.780, fallecido en Suaza, el 19 de diciembre de 2011, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3° Numeral 2°, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 28 de abril de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)

SOLICITUD DE CANCELACION Y REPOSICION DE TITULO VALOR Yo, AICARDIO GARCÍA BONILLA con Cedula de Ciudadanía 1.620.907 notifico al BANCO W SA la pérdida del CDT # 118320 con número de operación 30/04/2023, valor \$400.000 a nombre de AICARDIO GARCÍA BONILLA emitido por el Banco W SA del cual se recibirá notificación en caso de oposición de terceros en la dirección Carrera 10 # 5 — 51 en Garzón HUILA

Sandra Carolina Alarcón Arias Notaria Única del Círculo de Campoalegre, Huila. Calle 17 No.6-63 Teléfono (8) 8380989. E-mail: unicascampoalegre@supernotariado.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO No. 15

LA NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE CAMPOALEGRE - HUILA POR MEDIO DEL PRESENTE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el trámite notarial de la liquidación de herencia intestada del causante RAFAEL MOSQUERA POLO, quien se identificó con Cédula de Ciudadanía número 1 623.327 expedida en Campoalegre, fallecido en Neiva (Huila) el treinta (30) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017). Vecino que fue del Municipio de Campoalegre - Huila, su último domicilio y asiento principal de sus negocios. El trámite se inició mediante ACTA NÚMERO SIETE (7) DEL VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Para estar conforme a lo previsto en el Artículo 3 Numeral 2 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se ordena la publicación del presente Edicto en un medio de comunicación de amplia circulación y en un medio de comunicación radial de amplia sintonía. Igualmente se publica en secretaría de la Notaría por el término de diez (10) días. En constancia se fija el presente edicto hoy veinticuatro (24) de Abril de dos mil veintitrés (2023) siendo las 8.00 AM. SANDRA CAROLINA ALARCON ARIAS. NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE CAMPOALEGRE - HUILA. (Hay firma y sello).

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión de la sucesión intestada de la causante FLOR MARINA DELGADO MURCIA, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 36.272.100 expedida en Pitalito (H), fallecida en el Municipio de Elías (H) el día dieciocho (18) de julio de 2.022. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 17 DE FECHA VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2.023, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy veintiún (21) de abril de 2.023 siendo las 8:00 de la mañana. El Notario. EDSON JOHAN SÁNCHEZ ESPAÑA. (Hay firma y sello).

NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE RIVERA

Carrera 4 No. 2-20 Celular 320.2681561 - Rivera (Huila)

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE RIVERA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA del (la) (los) causante(s), RUBÉN RÍOS CORTES QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD NEIVA EL DIA 31 DE MARZO DE 2.005, QUIEN SE IDENTIFICABA CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 4.931.540 EXPEDIDO EN RIVERA (H)... Siendo el Municipio de Rivera - Huila su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NUMERO 10/2023 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2.023, se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2.023, siendo las 8.00 a.m. LA NOTARIA UNICA RIVERA Dra. DANIELA VILLABA REVELLO (Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA HACE SABER: Que mediante auto dictado el 14 de abril de 2023, este Despacho fija la hora de LAS 9:00 DE LA MAÑANA DEL 18 DE MAYO DE 2023, para li-

var a cabo la diligencia de REMATE en pública subasta del bien inmueble legalmente embargado, secuestrado y avaluado en el PROCESO EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL instaurado a través de apoderado judicial por BANCOLOMBIA S.A.NIT No.890.903.938-8 contra ALVARO BAUTISTA PEÑA C.C. No.7.707.851, radicación 410013103001 - 2017-00140.-00. El bien inmueble materia de la diligencia de remate se identifica así. -LOTE CON CASA DE HABITACIÓN sobre él construida ubicada en la Calle 69 A No. 3 A-14 urbanización El Cedral de la ciudad de Neiva, identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No.200-220575. EL AVALÚO DEL BIEN CORRESPONDE A LA SUMA DE \$180.043.383. La BASE DE LA LICITACIÓN es de \$126.030.369 correspondiente al 70% de aquel valor. Para hacer postura se debe consignar en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad el 40% de la suma inicialmente señalada, o sea \$72.017.354. El aviso que lo publicite se hará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la subasta en los periódicos Diario del Huila o La Nación. En él se informará que los interesados deberán presentar las ofertas dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o hasta el último minuto de la hora de la subasta. LA DILIGENCIA DE REMATE SE REALIZARÁ FÍSICAMENTE en las instalaciones del Juzgado ubicada en la Oficina 901 del Palacio de Justicia de Neiva. Para tal efecto, deberán presentar sobre cerrado físico que deberá contener además de la oferta, el comprobante del depósito para hacer postura mínima por la suma mencionada. Se les advierte a los interesados que para entregar el sobre en el Juzgado, deben dar cumplimiento al Artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020 y a la Circular DESAJNEC20-96, por lo tanto, para su ingreso físico al palacio de justicia deben cumplir los protocolos de bioseguridad que son: uso obligatorio de tapabocas al ingreso y durante toda su permanencia en las instalaciones, lavado de manos y temperatura no superior a 37°. Al ingreso al palacio de justicia deben: exhibir su cédula de ciudadanía, copia del comprobante de depósito para hacer postura y el sobre cerrado con la oferta como lo indica el Artículo 451 del CGP. Si tienen alguna dificultad pueden comunicarse a la línea (608) 8710168 o al correo ccto01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co. Por secretaría infórmese a la DESAJ vía correo electrónico con suficiente antelación para que permita el ingreso de los postores para la entrega de los sobres. La parte demandante deberá allegar al correo electrónico del juzgado copia de la página del medio escrito de la publicación, certificado de libertad y tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate. Para dar publicidad al acto, el aviso de remate igualmente se publicará en el micrositio web de éste juzgado, al cual se accede así: Ingresa a [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), en la parte inferior izquierda ingresa por el link JUZGADOS DEL CIRCUITO, luego ingresa al link JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO, luego ingresa al link HUILA, CAPITAL: NEIVA, luego ingresa al link JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA, y en el calendario encontrará los avisos en las fechas que se expiden. El SECUESTRE designado en el presente asunto es el señor EVERT RAMOS CLAROS quien reside en la Carrera 6 No. 26-97 sur Zona Industrial de Neiva, teléfono número 3124506389, correo electrónico everra690@yahoo.es. Las piezas relevantes del expediente físico ya están disponibles virtualmente, se han escaneado y pueden ser consultados en la página web de la rama judicial en el link "consulta de procesos" y enseguida en el módulo "JUSTICIA XXI WEB" con el número de radicación. Para tranquilidad de nuestros usuarios, las actuaciones que se venían registrando en el sistema de consulta anterior, permanecerán allí y se dejará una anotación para indicar que en adelante podrán seguir consultándolo en JUSTICIA XXI WEB, y allí encontrarán las piezas relevantes del proceso escaneado para su consulta, de modo que no requerirán ir al juzgado para revisar ningún expediente físico. Si requieren alguna pieza distinta que no aparezca escaneada, deberán solicitarlo al correo electrónico del juzgado. Para consultar los estados podrán hacerlo buscando en Google "estados TYBA", ingresan la información del juzgado y la fecha del estado a consultar y allí encontrarán los estados y en TYBA podrán consultar la providencia notificada por estado, que no serán publicados físicamente en el juzgado. Se emite este aviso para su publicación el día 28 de abril de 2023. SIMON DIEB ALJURE LUGO. Srío Ad-hoc (Hay firma)

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA  
AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR con radicado 410013103003 - 2017-00109-00. que en este Juzgado adelanta MAGNOLIA ROJAS DE PLAZAS identificada con Cédula de Ciudadanía N°. 38.941.071. Contra DANY LICETH TAMA BOCANEGRA con Cedula de Ciudadanía No. 1.110.533.034 Y OTRA se dictó un auto fechado el veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023) en el que se fijó el DIA VEINTITRES (23) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM.), para llevar a cabo la diligencia de REMATE de un bien secuestrado y avaluado en este proceso. BIEN A REMATAR: VEHÍCULO AUTOMOTOR (CAMIONETA) de placa número HGK536 modelo 2016 marca Suzuki. Motor J24B-1281541 color gris oscuro de propiedad de MAGALY ANDREA GIRALDO identificada con C.C. No. 1.110.484.334. AVALÚO: El bien referido se encuentra embargado, secuestrado y AVALUADO en el proceso en la suma de \$67.800.000. LICITACIÓN: Llegados el día y la hora para el remate el secretario o el encargado de realizarlo anunciará el número de sobres recibidos con anterioridad y a continuación, exhortará a los presentes para que presenten sus ofertas en sobre cerrado dentro de la hora. Transcurrida una hora desde el inicio de la audiencia, el juez abrirá los sobres y leerá las ofertas, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo (\$47.460.000 MCTE), previa consignación del 40% de ley (\$27.120.000 MOTE) Art 451 C G. P. AVISOS Y PUBLICACIONES. Efectúese la publicación según los lineamientos del Artículo 450 del Código General de Proceso, la cual debe realizarse en un día domingo a través un Periódica d amplia circulación de ésta localidad con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la diligencia. Por secretaría elabórese el aviso respectivo. La diligencia de remate, se realizará en la hora y fecha fijada DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DEL APLICATIVO LIFE SIZE Para tal efecto, se enviará el vínculo de ingreso a la diligencia. Las personas que como postores intervengan en este acto judicial, se les hace saber que aquella que resulte favorecida con la adjudicación, queda obligada a cancelar el impuesto del 5% mediante consignación que efectuara dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al remate. EL SECUESTRE designado en el presente asunto es LUZ STE1. LA CHAUX, dirección Calle 19 No. 46 -80 Casa 16H Correo Electrónico chauxs1961@hotmail.com, Celular 316 706 7685. Se emite este aviso para su publicación hoy VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). LEIDY ZELENNY CARTAGENA PADILLA. Secretaria (Hay firma)

REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO

AVISO DE REMATE

Se hace saber que dentro del proceso EJECUTIVO con RADICADO 41551310500120170007800, adelantado por LUIS ADAN MARTÍNEZ GUZMÁN contra MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERON, se ha señalado la hora nueve de la mañana (9 a.m.) del quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023), para llevar a cabo diligencia de remate sobre el vehículo automotor de placas VZD 989, clase camioneta KIA, línea carnaval LX, modelo 2008. La diligencia se realizará presencialmente en la Sala de Audiencias del Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito, Huila, ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia, iniciará a las nueve de la mañana (9 a.m.) y se cerrará después de haber transcurrido por lo menos una (1) hora, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del vehículo, esto es DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS (\$17.591.000), previa consignación del 40%, equivalente a la suma de DIEZ MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$10.052.000) ante el Banco Agrario de Colombia y a órdenes del Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito en la cuenta 415512032001. Los interesados deben presentar sobre cerrado físico que deberá contener además de la oferta, el comprobante del depósito para hacer postura, conforme lo establece el artículo 451 del C.G.P. Si tiene alguna dificultad pueden comunicarse al correo j011ctopit@cendoj.ramajudicial.gov.co. Actúa como secuestre el señor MANUEL BECERRA VARGAS, celular 3158766637, correo electrónico mabava56@hotmail.com. Se fija el presente aviso hoy 26 de abril de 2023.

YADIRA EUGENIA ROJAS MOTTA Secretaria  
(Hay Firma)

» PUBLICIDAD DIGITAL EN REDES SOCIALES

**WEB Y PERIÓDICO**

DIARIO DEL HUILA

» Pdf e Impreso Fds

Publicidad Ads y Marketing Digital.

www.diariodelhuila.com

Calle 8 No. 8-06  
8712458

3185172838

VENTAS

PRENSA

WEB

REDES SOCIALES

RADIO ONLINE

DH

DIARIO DEL HUILA 57 AÑOS 1966-2023

«LO NUESTRO A DIARIO»



Los pulpos son buscados para el consumo humano por la calidad de su carne. Esto se debe a que tienen un 20 % más proteínas y del 50 al 100 % de menos grasas y carbohidratos.



www.diariodelhuila.com

# Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500

Diario del Huila

**FDS**  
Fin De Semana

29 y 30 de abril de 2023 - 28 páginas - Año LV - No. 20.259

## Los pulpos y sus especies

Los pulpos carecen casi en su totalidad de huesos, por lo que más del 86 % de su cuerpo son músculos.



### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los pulpos son animales que tienen su cuerpo formado por mucho músculo y nada de hueso. Todas las especies de pulpos se caracterizan por tener ocho tentáculos, una larga cabeza y tres corazones. Son parientes de los calamares y las sepias, por lo que se les considera de las especies más antiguas y exitosas de la Tierra. Son depredadores marinos que se propulsan en el agua como si fueran torpedos. Tienen un sifón que les permite sacar agua a presión, lo que les da movilidad y flotabilidad. Aunque pueden parecer un poco aburridos, la diversidad de ambientes marinos permite que exista una amplia gama de especies. No dejes de leer y verás son bastante extravagantes.

#### 1. Pulpo mimético (*Thaumoctopus mimicus*)

Descubierto en Indonesia, esta especie de pulpo tiene la capacidad de cambiar su coloración y actuar como otro animal diferente. Esto es gracias a que tiene un gran control de sus tentáculos, con lo que logra imitar a varias especies.

Su repertorio abarca diferentes tipos de peces, serpientes, anémonas, cangrejos y

estrellas de mar. Es más, todas estas imitaciones son de animales venenosos. Esto lo hace como un mecanismo de defensa, para no ser comido, finge ser una especie venenosa y escapa del peligro.

#### 2. Pulpo pigmeo (*Octopus joubini*)

Este pulpo es una de las especies más pequeñas. Ronda apenas los 13 centímetros de longitud y es muy hábil para esconderse. Disfruta comer moluscos y reutilizar las conchas.

Aunque este animal no es territorial, suele relacionarse con respecto a su dominancia. Es decir, siempre hay un pulpo líder que vive en las mejores conchas o en los lugares más espaciosos. Viven juntos, pero no mezclados.

#### 3. Pulpo Dumbo (*Grimpot euthis*)

Este género contiene diferentes especies de pulpos que destacan por sus aletas peculiares. Como te darás cuenta, parece como si tuviera unas orejas muy largas. Debido a esto es que se le puso el sobrenombre de Dumbo, para recordarnos a la tradicional película infantil de Disney.

Este invertebrado suele vivir a los 7000 metros de profundidad. Es considerado una especie rara, a pesar de formar parte de la megafauna de los

hábitats marinos profundos.

#### 4. Pulpo de 4 manchas (*Cirroctopus hochbergi*)

Encontrado únicamente en el noreste de Nueva Zelanda, viven a 800 o 1070 metros de profundidad. Esta especie ha sido poco estudiada debido a su población tan reducida, por lo que se encuentra en estado crítico de extinción.

Aunque este animal no tiene uso para los humanos, es atrapado en las redes de pesca por accidente. Es por esto y por el daño a su hábitat que su población se encuentra en riesgo inminente de desaparecer.

#### 5. Pulpo azul (*Octopus cyanea*)

Dentro de las especies de pulpos, existen algunos que presentan cromatóforos, que son células especializadas en cambiar la coloración del cuerpo. El pulpo azul o también llamado pulpo de día, tiene esta capacidad.

El ambiente natural de este invertebrado suele encontrarse rodeado de vegetación, diferentes tipos de terreno, color y textura. Por lo que este pulpo es capaz de cambiar su coloración de una manera tan fina que encaja perfectamente con el de su ambiente.

#### 6. Pulpo de dos manchas de California (*Octopus bimaculoides*)

Si alguna vez quisiste tener un pulpo de mascota, pero no sabías cuál elegir, este pulpo puede ser tu mejor elección. Al ser una de las especies de pulpos más amistosas que hay, se cree que puede llegar a ser una buena mascota. Recuerda que el grupo al que pertenecen, los cefalópodos, son de los invertebrados con el cerebro más complejo.

Como su nombre lo dice, su distribución abarca desde California hasta la península de Baja California. Les gustan las aguas cálidas, rocosas y de poca profundidad, por lo que es fácil encontrarlos cerca de la playa. No es una especie peligrosa, por lo que, si te encuentras con ella, a lo mucho te llenará con un poco de tinta y huirá.

#### 7. Pulpo de anillos azules (*Haplochlachna lunulata*)

No todo es fingir y escapar, algunos pulpos tienen la capacidad de atacar con veneno. El pulpo de anillos azules, es una especie que advierte a sus enemigos por medio de la iridiscencia. Aunque suelen ser dóciles, su veneno es mortal incluso para los humanos.

Este invertebrado fusiona su veneno con su saliva, por lo que ingresa por medio de la mordida.